

# CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año IV

Madrid, 15 de Noviembre de 1915

Núm. 36

## CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

### NOTAS DE SUS SESIONES

En la sesión del miércoles 20 de Octubre, que estuvo presidida por D. Cayo Puga, el presidente de la Sociedad Colombina, de Huelva, Sr. Marchena Colombo, habló acerca del libro «El Monasterio de Nuestra Señora de la Rábida», escrito no ha mucho por el eminente arquitecto D. Ricardo Velázquez Bosco.

El presidente de la Colombina expuso lo que representa para la historia del Arte la admirable monografía del señor Velázquez, quien, al restaurar el convento de la Rábida, ha hecho hablar á las piedras, descubriendo en el glorioso monumento bellezas arquitectónicas de capitalísimo interés.

La conciencia artística del Sr. Velázquez —dijo el señor Marchena Colombo— ha respetado en la Rábida cuanto tenía el sello de la época del Descubrimiento, y en aquellas paredes, y en aquellas techumbres, no se ha puesto mano sin un estudio detenido y comparado, á fin de que el santuario de la Raza, que se levanta en las orillas del Tinto, muestre al que lo visita imágenes, altares, claustros, celdas y pinturas, testigos de aquellos días en que unos

cuantos hombres se aprestaban á realizar la empresa más grandiosa que registran los siglos.

En la sesión del miércoles 27, los Sres. Palomo y Navas dieron cuenta de la participación que habían tomado en los trabajos de propaganda científica en el Congreso de Valladolid, y oyeron frases de aprobación.

Un distinguido diplomático americano presentó á la reunión un libro publicado por el Gobierno de Uruguay con motivo de la Conferencia financiera panamericana reunida en Washington en el mes de Mayo del año actual.

El libro contiene un extracto de las sesiones y una reseña de los acuerdos. Éstos fueron comentados por los asistentes. El señor presidente dedicó frases de cariño para todas las Repúblicas hispanoamericanas y expresiones de muy benévola consideración para los Estados Unidos.

En el miércoles 3 del actual mes de Noviembre se continuó el estudio de los acuerdos de la Conferencia de Washington: hablaron acerca de ese asunto los Sres. Navas y Orbea. El Presidente estudió las relaciones de España con las Repúblicas hispánicas, por una parte, y con los Estados Unidos norteamericanos, por otra, y de sus consideraciones dedujo que debemos continuar con perseverancia nuestra labor de confraternidad con las Repúblicas del Centro y del Sur de América, y acentuar nuestras relaciones de cordialidad con los Estados Unidos norteamericanos.

En la sesión del miércoles 10 de Noviembre se dió cuenta de que el Centro se ha adherido al Congreso Internacional de Estudios que se celebrará en Berna en 14 de Diciembre próximo; se trató por los Sres. Granell y Navas acerca de las conferencias hispanoamericanas que el Centro de Cultura explicará por medio de algunos de sus individuos en el local de varias Asociaciones populares de Madrid, y se conmemoró la muerte del insigne D. José Canalejas y Méndez, fundador, con D. Luis Palomo, del Centro de Cultura.

## CONMEMORACIÓN

### **Tercer aniversario de la muerte de D. José Canalejas, asesinado traidoramente en 12 de Noviembre de 1912.**

El Centro de Cultura, que no ha dejado de visitar todos los meses la tumba del malogrado moralista y sociólogo D. José Canalejas, dedicó la mayor parte de su sesión ordinaria del miércoles 10 de Noviembre á conmemorar la trágica muerte de aquel insigne hombre, cuya memoria, con el tiempo, va convirtiéndose en símbolo de la moralidad, de la honradez, de la perseverancia y de la soberanía intelectual.

En el día 12, una Comisión del Centro concurre por la mañana al Panteón de Hombres Ilustres, en el que yacen los restos del eximio pensador. En la tarde del mismo día se efectuó el acto solemne de descubrir el monumento levantado á la memoria del insigne Canalejas.

La bandera con que el monumento estaba cubierto ostentaba en su parte superior, sujeta al palo de la misma, una pequeña corona de flores, en cuyas cintas se leía:

«A Canalejas, el Centro de Cultura Hispanoamericana, en el tercer aniversario de su muerte.»

Al acto asistieron los presidentes de la Junta del monumento, del Círculo de Bellas Artes, del Consejo de Ministros, de las Cámaras legislativas y del Centro de Cultura Hispanoamericana, individuos de la familia del malogrado hombre público y numerosos devotos del finado.

## EL CENTRO DE CULTURA EN EL CONGRESO DE VALLADOLID

En sesión del día 30 de Junio último, el señor Presidente expuso la conveniencia de que el Centro de Cultura

colaborase al mejor éxito del Congreso de las Ciencias convocado para Valladolid en los días 17 al 22 de Octubre, y el Centro elogió con entusiasmo la iniciativa de su presidente: éste indicó á Manuel Rodríguez-Navas para que en dicho Congreso representase al Centro, mediante la presentación en tiempo oportuno de una Memoria relativa á algún asunto de interés general. La reunión estimó oportuna la propuesta del Sr. Palomo; el candidato señalado consideró como honrosísima para él la designación hecha en su favor, y prometió escribir una Memoria acerca del moderno concepto de «la Filología como auxiliar en el estudio de las ciencias» y asistir en Valladolid á las sesiones del Congreso convocado por la Asociación para el Progreso científico.

La Memoria fué escrita con oportunidad, fué publicada en la Revista del Centro de Cultura de 15 de Septiembre, y fué leída y discutida en la sección sexta del Congreso en el día 19 de Octubre: quedó aprobado el trabajo literario de la colaboración del Centro de Cultura: el ponente de dicha Memoria fué nombrado vicepresidente de la sección. Y hoy, más que de ese nombramiento y de las distinciones recibidas, se lisonjea de haber hecho cuanto sus medios le han permitido para cumplir á satisfacción del Centro, y especialmente de su presidente, el encargo que le confiaran.

El señor D. Luis Palomo, que en el Congreso de Valladolid representó al Centro de Cultura y al Ateneo Científico y Literario de Madrid, fué nombrado vicepresidente primero del grupo de Ciencias sociales, y presidió la sesión de clausura de dicha colectividad, celebrada en el jueves 21; en ese acto hizo un resumen de los progresos realizados en el mundo durante los últimos años en los órdenes pedagógico, político, económico y administrativo, para mejorar la condición de los pueblos; se lamentó del retroceso que para aquellos fines significa la devastadora guerra actual; se refirió á las Memorias presentadas y leídas

en la sección, algunas relativas á asuntos financieros, á industrias agrícolas, á reformas tributarias y latifundios; expresó su opinión favorable á la abolición de toda clase de privilegios y de entorpecimientos contrarios á la igualdad política y al desenvolvimiento económico de colectividades y de individuos, y prometió como senador su adhesión, su apoyo y su defensa activa para todo proyecto de ley y cualesquiera disposiciones gubernamentales que tiendan al progreso moral y al bienestar material de las clases laboriosas de la sociedad española. Prolongados y repetidos aplausos premiaron el discurso y el sincero ofrecimiento de nuestro presidente.

Colaboró también, y por cierto de un modo brillante, en la obra del Congreso de Valladolid nuestro compañero D. Andrés Avelino de Armenteras, ingeniero de Montes: encargado de explicar en una conferencia pública la obra de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, llevó á cabo su difícil cometido con un acierto tan singular, con una discreción tan notable, con una elocuencia tan conmovedora, que supo apoderarse de las simpatías del público, el cual, no solamente le aplaudió con frenético entusiasmo, sino que prorrumpió en vítores y aclamaciones en loor del Congreso de las Ciencias y de los cultivadores del saber científico. Tan memorable conferencia fué dada en el miércoles 20 en el teatro Calderón; de ella quedará memoria en Valladolid para muchos años.

También concurrió al Congreso de Valladolid nuestro joven compañero D. Alberto Segovia, que fué elegido para el cargo de secretario de la sección de Historia, Filosofía y Filología.

## DESPEDIDA

El ministro de la República Argentina, D. Marco M. Avellaneda, simpático, ilustre, laborioso, distinguido

caballero, marchó de Madrid en el día 10, para embarcarse en Cádiz el 20, con rumbo á Buenos Aires.

Durante su permanencia en Madrid celebró algunas entrevistas con el presidente del Centro de Cultura Hispanoamericana, D. Luis Palomo, acerca de asuntos de carácter político-económico.

El Sr. Avellaneda, en su hispanoamericanismo práctico, hizo fletar varios vapores por cuenta de la República Argentina, para llevar á América productos españoles.

## HISTORIA

### PIRATAS DE AMERICA EN EL SIGLO XVII

En 1682 una imprenta de Colonia (Colonia Agrippina) publicó un libro titulado *Piratas de la América y Luz á la defensa de las Costas de India Occidenta*!. El editor de esa obra, y tal vez autor, aparece ser el holandés V. Hoorn, y traductor de la lengua holandesa al francés se dice M. Bonnamaison, médico en la ciudad de Amsterdam; pero en otras ediciones, figura como autor de la primera parte de ese libro el capitán D. Miguel de Barrios. Don Pascual Gayangos cree que el verdadedero autor de ese libro es M. Bonnamaison: en ese caso, Barrios sería traductor, y V. Hoorn, editor; aunque en realidad, los giros sintácticos y las construcciones gramaticales del t. xto llamado español son propios de la lengua francesa.

Como quiera que sea, el libro, dividido en tres partes y cada sección en varios capítulos, trata de las horribles y organizadas piraterías de ingleses y franceses, llevadas á cabo contra los territorios y los buques e pañoles, y dan á conocer alguna ínfima parte de las numerosísimas dificultades con que España tuvo que luchar para la colonización de América. De piraterías holandesas, el libro no habla apenas; pero su autor se declara holandés, compañero del célebre pirata inglés Juan Morgan, del feroz pirata francés Francisco Lobonois y del no menos famoso el francés Pedro el Grande de Diepa. Con los piratas estuvo hasta el año 1672, según afirma en el capítulo segundo de su obra.

En el capítulo sexto de dicho libro se lee:

«El rey de España, diversas veces, envió sus embajadores á los reyes de Francia é Inglaterra, lamentándose de las molestias que los piratas han hecho en sus tierras de América, aun en la calma de la paz; á cuyos embajadores se les respondió: «que tales hombres no eran sujetos (súbditos) ni vasallos de sus majestades en las funciones de piratería; y que así su majestad católica podría proceder contra ellos de la suerte que hallase más á propósito.»

«El pirata que estaba en la isla de Tortuga (al norte de la famosa y grande Isla Española) se llamaba Pedro el Grande, natural de Diepa, el cual tomó un barco al vicealmirante de la flota española, cerca del cabo de Tiburón del lado de occidente de la Isla de Santo Domingo, sólo con una barca donde él estaba con veinte y ocho personas dentro: la causa de esto fué que hasta entonces jamás los españoles habían hallado en la canal de Baham contradicciones; de suerte que los piratas salieron en mar por Caycós, donde lo tomaron con facilidad, echando la gente española en tierra y enviando el navío á Francia.»

«Tomado que hubo Pedro el Grande esa poderosa presa, detuvo en su servicio tantos cuantos había menester, y puso el resto en tierra: con que al punto dió á la vela poniendo la proa con toda la riqueza que halló dentro hacia el reino de Francia, donde se quedó, sin jamás volver á la América.» (Año 1664.)

«Los plantadores y cazadores de la Tortuga, habiendo oído una tan favorable fortuna y rica presa que aquellos piratas obtuvieron, dejaron sus funciones y ordinarios ejercicios: muchos de ellos buscaron medios para hacer y comprar algunos navichuelos con que piratear; los cuales, no pudiéndolos hallar fácilmente ni hacer, se resolvieron á salir con sus canoas, y con ellas se fueron costeando el cabo de Alvarez, donde los españoles trafican de una ciudad á la otra con barcas llevando pieles, tabaco y otras mercaderías á la Habana, que es la capital metrópoli de aquel país.»

«Fué allí donde estos nuevos piratas tomaron muchas barcas cargadas que llevaban á Tortuga y vendían todo á los que para este fin esperan en su puerto con sus navíos. Compraron con las ganancias muchas preparaciones necesarias para emprender nuevos viajes, que hicieron hacia la playa de Campeche y otros á las partes de Nueva España; en cuyos sitios, por entonces, los españoles comerciaban con frecuencia. Hallaban en estos p. sos cantidad de embarcaciones comerciantes y muchos navíos de alto bordo, de los cuales (como iban desprevenidos) tomaron (los piratas), dos de los mayores en menos de un mes, que barloventearon, teniéndolos los españoles preparados en el puerto de Campeche para ir á Caracas cargados de plata. Llegando con ellos á Tortuga y admirándose todos los de aquella isla de tales progresos, y que en menos de dos años enriquecían, se aumentó tanto el número de piratas (franceses, ingleses, holandeses é indios) que se hallaban ya en aquella corta tierra y puerto más de veinte navíos de tales gentes; por lo cual los españoles se vieron obligados á armar dos grandísimas fragatas de guerra para la defensa de sus costas.»

El autor refiere innumerables robos y asesinatos hechos por piratas de distintas nacionalidades, capitaneados por uno llamado Pedro Francisco, otro portugués nombrado Bartolomé, y otro holandés conocido por Roc Brasiliano, todos jefes de numerosos grupos de bandoleros de los más osados y criminales que puede concebirse.

Los españoles se vieron precisados á tomar grandes precauciones para atravesar el mar, pues el número de barcos piratas que tenían su principal refugio en la isla de Jamaica, en poder de los ingleses, llegó á ser muy considerable.

En el capítulo séptimo de la primera parte del libro citado se lee:

«Los piratas, no hallando más navíos (abordables) en la mar, se juntaron todos, y vinieron á tierra de los espa-

ñoles, arruinando ciudades, villas y lugares enteros, saqueando, abrasando y llevándose cuantos les era posible.

» El primer pirata que dió principio á tales invasiones fué Luis Escot, que tomó la ciudad de Campeche, arruinóla, talando cuanto pudo. Después de Escot vino otro, llamado Mansvelt, que emprendió meter el pie en Granada y llegar hasta la mar del Sur, á piratear, como lo hizo; acometió la isla de Sancta Catalina, que fué la primera plaza que tomó, y en ella algunos prisioneros que le mostraron el camino hacia Cartago, ciudad situada en el reino de la Nueva Granada. La acción tan intrépida del pirata Juan Davids, natural de Jamaica, es una de las más notables de esta historia, por la rara disposición y valor con que en dicho reino de Granada se hubo.»

El autor refiere las tropelías de los piratas en Nicaragua y en La Florida.

En la segunda parte del libro, el autor describe las horribles hazañas de los piratas, dirigidos por Lolonois y por Miguel de Basco en las proximidades de la Isla Española, de Cuba, de Nueva España, de Venezuela, y especialmente en el lago de Maracaibo.

Después de la muerte de Lolonois, que sucumbió á manos de los indios de Darién, el autor describe las enormes barbaridades cometidas por los piratas de Morgan en las aguas de Costa Rica y aun en algunas ciudades de las que se posesionaron: igualmente refiere las piraterías y crímenes de otros piratas ingleses, acaudillados por uno de ellos, á quien el autor llama le Sieur Simon.

Los ocho capítulos de la tercera parte del libro de Bonnamaison llevan los títulos siguientes:

«I. Viene Morgan á la Isla Española para armar una nueva flota, á fin de piratear de nuevo en las costas de las Indias.

II. De lo que pasó en el río de la Hacha.

III. Parte Morgan de la Isla Española y va á la de Santa Catalina, la cual toma.

IV. Toma del castillo de San Lorenzo de Chagre, por cuatrocientos hombres enviados por Morgan á este fin, desde la isla de Santa Catalina.

V. Parte Morgan del castillo de Chagre, acompañado de mil doscientos hombres, con designio de ir á tomar la ciudad de Panamá.

VI. Envía Morgan cantidad de canoas y barquillos á la mar del Sur con intento de piratear: incendio de la ciudad de Panamá: piraterías que hicieron (sus gentes) por todos los contornos y las crueldades que cometieron hasta volver al castillo de Chagre.

VII. Del viaje que el autor hizo (como pirata, pero separado de Morgan) barloventeando las costas de Costa Rica.

VIII. Parte el autor para el cabo de Gracias á Dios: negociación que los piratas hacen allí con los indios: llegada á la isla de Pinos y su vuelta á Jamaica.

Relación que Monsieur Beltran Ogeron (otro capitán de piratas), gobernador de la isla de la Tortuga, padeció, y cómo cayeron él y sus compañeros en manos de españoles. »

El libro concluye con el relato de los incidentes en una porfiada lucha armada ocurrida entre franceses y holandeses por la posesión de la isla de Tabago.

Después de hojear la pequeña obrita de que se hace detenida mención en estas líneas, el ánimo queda entristecido por la serie de asechanzas y de traiciones de que España fué víctima, mientras realizaba la gigantesca obra del descubrimiento y civilización de América.

## EXTREMADURA Y LA COLONIZACIÓN DE AMÉRICA

Dice Garcilaso de la Vega, libro V, de la segunda parte de «Comentarios Reales»:

«Gonzalo Pizarro y sus cuatro hermanos, de los cuales la Historia ha hecho larga mención, fueron naturales de la ciudad de Trujillo, en la provincia llamada Extremadura, madre extremada que ha producido y criado hijos tan heroicos, que han ganado los dos imperios del Nuevo Mundo, México y Perú: que (pues) don Hernando Cortés, Marqués del Valle, que ganó á México, también fué extremeño, natural de Medellín. Y Vasco Núñez de Balboa, que fué el primer español que vió la Mar del Sur, fué natural de Xerez de Badajoz; y don Pedro de Alvarado, que después de la conquista de México pasó al Perú, con ochocientos hombres, y Garcilasso de la Vega, que fué por capitán dellos, y Gómez de Tordoya fueron naturales de Badajoz. Y Pedro Alvarez Holguín y Hernando de Soto y Pedro del Barco, su compañero, y otros muchos caballeros de los apellidos Alvarado y Chaves, sin otra mucha gente noble, que ayudaron á ganar aquellos reinos, los más fueron extremeños; que como las principales cabezas que fueron de Extremadura, llevaron consigo los más de los naturales. Y para grandeza de tal patria, bastará mostrar con el dedo sus famosos hijos, y las heroicas hazañas dellos loarán y engrandecerán la madre que tales hijos ha dado al mundo. Fué Gonzalo Pizarro del apellido y genealogía de los Pizarros, sangre muy noble é ilustre en toda España; y el Marqués del Valle don Hernando Cortés, fué de la misma sangre y parentela, que (pues) su madre se llamó doña Catalina Pizarro; de manera que á esta genealogía se le debe dar la gloria y honra de haber ganado aquellos dos imperios.

»Gonzalo Pizarro y sus hermanos, de más de ser hombres de tan principal linaje, fueron hijos de Gonzalo Pizarro, capitán de hombres de armas en el reino de Navarra, oficio tan preeminente que todos los hijos de la tal compañía han de ser hijosdalgo notorios ó de executoria. En testimonio de lo qual digo que yo conocí un señor de los grandes de España que fué don Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa, Marqués del Priego, señor de la casa de

Aguilar, con el mismo oficio de capitán de caballos del reino de Navarra; y lo tuvo hasta su fin y muerte, y se honraban mucho con la soldadesca de tal plaza.»

El cronista da amplias noticias de la genealogía de su padre, Garci Lasso de la Vega, natural de Badajoz, el cual casó en el Cozco, Perú, con una descendiente de los incas.

## CRÓNICAS DEL PERÚ

### IV Y ULTIMO

El libro tercero de la segunda parte de los «Comentarios reales» contiene: la conquista de los Charcas; la ida de Gonzalo Pizarro á la conquista de la canela (año de 1538); los muchos y grandes trabajos que pasó; la traición de Francisco de Orellana; una conjuración contra el Marqués (Francisco Pizarro) y cómo lo mataron. Don Diego de Almagro se hace jurar por gobernador del Perú. Los capitanes que elige para la guerra Gonzalo Pizarro vuelven á Quito. La cruel batalla de Chupas entre el gobernador Vaca de Castro y don Diego. La muerte de don Diego de Almagro. Nuevas leyes y ordenanzas que en la corte de España se hicieron para los dos imperios de Méjico y Perú. Los buenos sucesos de Méjico por la prudencia y buen juicio de su visitador (don Francisco Tello de Sandoval).

Libro cuarto. Contiene el relato de la ida de Blasco Núñez de Vela al Perú (1544); lo que hizo antes y después de llegado al Perú; lo que decían (los habitantes del Perú) contra las ordenanzas (acordadas por Carlos I por sugestión de Bartolomé de las Casas). El recibimiento del Virrey; la prisión de Vaca de Castro; la discordia entre el Virrey y sus oidores. La muerte del príncipe Manzo Inca. La elección de Gonzalo Pizarro para procurador general. El Vi-

rrey hace gente (es decir, alista gentes); elige capitanes; prende, segunda vez, á Vaca de Castro. La rebelión de Pedro de Puelles y de otros muchos con él. La muerte del factor Illen Suárez de Carvajal. La prisión del Virrey y su libertad. Nombran á Pizarro por gobernador del Perú. (El nombramiento fué hecho por los oidores de la Audiencia. Muchos capitanes, y entre ellos Garcilaso de la Vega, padre del cronista del mismo nombre, fueron entonces perseguidos por los amigos de Pizarro.) La guerra que entre los dos hubo (entre Blasco Núñez Vela y Gonzalo Pizarro). Los alcances que Gonzalo Pizarro dió al Virrey (á Núñez Vela) y los que Francisco de Carvajal (ejecutor activo de las órdenes de Pizarro) dió á Diego de Centeno (capitán aventurero y rebelde) hasta deshacerle. La batalla de Quito (dada y ganada por Francisco de Carvajal en servicio de Pizarro).

Libro quinto. La elección del licenciado Pedro de Lagasca para la reducción del Perú (en Febrero de 1546, según López de Gomara); los poderes que llevó; su llegada á Tierrafirme; cómo entregaron al Presidente (á Lagasca) la armada de Gonzalo Pizarro sus propios amigos y capitanes; la navegación del licenciado Gasca (Lagasca) hasta el Perú. La muerte de Alonso de Toro (teniente de Gonzalo Pizarro). La salida de Diego Centeno de la cueva (donde se había escondido después de desastrosas batallas entre pizarristas y centenistas) y cómo tomó la ciudad del Cozco. El Presidente envía á Lorenzo de Aldava con cuatro navíos á la ciudad de los Reyes. Niegan á Gonzalo Pizarro los suyos y se huyen al de Lagasca. Gonzalo Pizarro se retira á Arequipa. Diego Centeno le sale al encuentro. Dase la cruel batalla de Huarina. La victoria de Pizarro; su ida al Cozco. Los sucesos del presidente Gasca y su buen gobierno en la milicia. La batalla de Sacsahuana (año 1548, á últimos de Marzo, entre Pizarro y Lagasca); la victoria del Presidente; la muerte de Gonzalo Pizarro y de sus capitanes. (Á Gonzalo Pizarro, á su teniente

Francisco de Carvajal y á otros, cortaron la cabeza y la expusieron en los caminos reales de la ciudad del Cozco.)

Libro sexto. Nuevas provisiones que el Presidente hizo para castigar los tiranos. El escándalo que los indios sintieron de ver españoles azotados. La aflicción del Presidente con los pretendientes y su ausencia de la ciudad para hacer el repartimiento. El Presidente, hecho el repartimiento, se va de la ciudad de los Reyes y escribe una carta á los que quedaron sin suerte. Casamientos de viudas con pretendientes. Los repartimientos que se dieron á Pedro de Hinojosa y á sus consortes. La muerte desgraciada de Diego Centeno. Los galeotes que trajeron de España. El segundo repartimiento que el Presidente hizo. La muerte del licenciado Cepeda. La entrada del Presidente en Panamá. El robo que los Contreras le hicieron del oro y plata de Su Majestad. La buena fortuna del Presidente para restituirse en todo lo perdido. Su llegada á España y su buen fin y buena muerte. Un alboroto de los soldados de Francisco Hernández Girón en el Cozco. La ida del Visorrr y D. Antonio de Mendoza al Perú. Lo poco que vivió. La rebelión de don Sebastián de Castilla. La muerte del general Pedro de Hinojosa y la del dicho don Sebastián. (Los soldados, para obtener grandes ventajas desmoralizados por el ejemplo de los caudillos, se sublevaron en dos bandos que reconocían por jefes á Martín de Robles y á Pedro de Meneses: ocurrieron entre ellos muchas pendenencias: intervino en ellas el corregidor Pedro de Hinojosa, justicia mayor: los revoltosos, capitaneados por don Sebastián de Castilla, asesinaron á Pedro de Hinojosa y á su teniente Alonso de Castro.)

Libro séptimo. Contiene la rebelión de Francisco Hernández Girón; las prevenciones que hizo para llevar la tiranía (es decir, el imperio de la soldadesca) adelante; su ida en busca de los oidores; la elección que ellos hacen de capitanes contra el tirano (Francisco Hernández Girón, caudillo de una patrulla de soldados); sucesos desgraciados

de una parte y de la otra; el a'cance y victoria de Francisco Hernández en Villacori. La venida del mariscal Alonso de Alvarado con ejército en busca del enemigo; los sucesos de aquella jornada hasta la batalla de Chui-inca, que el Mariscal perdió. Los ministros que Francisco Hernández envió á diversas partes del reino. Los robos que los ministros hicieron. La ida de los oidores en seguimiento del tirano; los sucesos que de ambas partes hubo en aquel viaje hasta la batalla de Pucara. La huída de Francisco Hernández y de los suyos, por haber errado el tiro de la batalla. La prisión y muerte de todos ellos.

Libro octavo. Dice cómo celebraban los indios y los españoles la fiesta del Santísimo Sacramento en la ciudad del Cozco; un caso admirable que acaeció en ella (una reyerta promovida entre españoles é indios, siendo corregidor Garcilaso de la Vega, el padre del cronista, y su teniente el licenciado Monjaraz). La elección del Marqués de Cañete por visorrey del Perú. La provisión de nuevos ministros. Las prevenciones que hizo para atajar motines. La muerte de los vecinos que siguieron á Francisco Hernández Girón y la de Martín de Robles. El destierro de los pretendientes, á España. Los desterrados llegan á España. Restituyen los indios á los herederos de los que mataron por tiranos. La ida de Pedro de Orsúa á las Amazonas. La elección del Conde de Nieva por visorrey del Perú. El fallecimiento de su antecesor y la muerte del mismo Conde. La elección del licenciado Castro por gobernador del Perú, y la de don Francisco de Toledo por visorrey. La prisión del príncipe Tupac Amaru, heredero de aquel imperio: la muerte que le dieron. La venida del Visorrey á España y su fin y muerte.

Autores citados por Garcilaso de la Vega:

Fr. Francisco López de Gomara.

Fr. José de Acosta.

Pedro de Cieza de León.

Agustín de Zárate.

Diego Fernández de Palencia.

Fr. Jerónimo Román.

Fr. Blas Valera.

Agustín de Zárate.

## BOLIVAR

Se ha publicado por «Renacimiento», de Madrid, un grueso volumen sobre el libertador Simón Bolívar. Reseñaremos la impresión que nos produce cada una de las colaboraciones.

Unamuno ha dado un estudio preliminar sobre «Don Quijote Bolívar», y en él, con su pluma maestra, traza la insuperable hombría, la devoción napoleónica y el paralelo quijotesco del héroe que pasa como una prueba verídica del «Alma hispánica máxima», según su decir.

El prestigioso corresponsal de *La Nación*, de Buenos Aires, ha sabido eludir el consabido paralelo de San Martín y Bolívar, traído á cuento con ademanes de fetiches en sus patrias respectivas, cuando es inútil é improductivo empeño querer siempre mentarlos, retrucando sus nombres como si fueran las respuestas de alguna consigna de centinelas.

Los altísimos méritos concurrentes é inexcluíbles de los Libertadores no exigen este fiel contraste: ambos en sus vidas son, en sí, la expresión más intensa de sus genios nacionales.

San Martín y Bolívar constituyen insustituibles símbolos de la Democracia del Atlante, cuya admiración comparten los nativos de esas tierras que remembran la odisea de los abuelos patriotas cuando caminaron al amor del Sol indiano que fulguró en los aceros revolucionarios, guiados por las espadas victoriosas de los oriundos inmortales de Yapegú y Caracas.

J. Montalvo (ecuatoriano) escribe sobre Bolívar una probada hipérbole, bien pasara para alguno como aquellas lisonjeadas composiciones sobre la Patria. Es tan prodigiosa la rebusca hacia el parangón mitológico é histórico, que resulta contraproducente el símil, porque no muchos se convencen de él. Tiene un efectismo de sahumero altisonante, y pasan las largas páginas que ocupa, y hay que preguntar quién es Bolívar, porque el Bolívar de que se habla es apenas un señor con reminiscencias en América, según aparece.

Se intercala una elegía á España; quizás pasara de dudoso hispanismo de quien no se define entre España y el Nuevo Mundo en esta encrucijada definitiva del *ser* ó del *no ser* que tienen los pueblos libres de las Indias del Sud Occidente. Finaliza con dos paralelos sobre Napoleón y Washington, sin adecuación co no exagerados, porque ambos aparecen lo que no fueron, y á quienes no sitúa en su central valor.

Debiérase con mejor criterio haberle parangonado con el otro libertador del Sur, San Martín, el muy invicto; pues deben no olvidar las gentes afectas á historias románicas y griegas y de Olimpo que la historia del Nuevo Mundo no cede su valor á historias lejanas, porque, al menos, tiene la función de la proximidad para nosotros, y que es harto extraño, como ocurre generalmente, ignorar la vida de países limítrofes y conocer la de pueblos antípodas. Por lo demás, el trabajo tiene un buen aparato de panegírico con una literatura pasajera.

F. García Calderón (peruano) ofrece un estudio sobre Simón Bolívar. El que supo escribir «Les Democraties Latines de l'Amérique du Sud» no era extraño que diera á la estampa páginas tan serenas, tan brillantes y tan panegíricas sobre Bolívar. Revelan el dominio del asunto, coordina las orientaciones políticas y las acciones guerreras, estudia el carácter individual y los pensares colectivos y en todo aparece el Bolívar de la Historia, y así una visión conjun-

ta del Libertador de Colombia, desfila brillante como la carga de sus corceles sobre los cuadros marciales del Rey Católico.

García Calderón, en esta ocasión, sobre unas cuantas páginas, da algo substancialmente histórico, sin recurrir al desplante ni encaramarse en el ditirambo, admira á Bolívar, y bien hace siendo sincero.

P. M. Arcaya (venezolano) hace un estudio de intención seria sobre Bolívar, ensayado con criterio positivo, sin exageraciones de escuela, y refiérese á los antecedentes familiares, estudiando el genio de Bolívar con algún corte lombrosiano, y le sigue en su evolución más netamente de supervivencia hispánica. Es un aporte apreciable.

L. Duarte Level (mejicano) ha escrito con precisión de técnico «Bolívar y la campaña de 1821», y á fuer de versado en las interioridades del arte de la guerra, sabe expresar puntualmente el desarrollo de las acciones.

A. Galindo (colombiano) escribe «Bolívar en el Perú». Traza un cuadro bastante completo de los hechos políticos concernientes, y con mayor precisión si cabe narra la campaña militar. Para aumentar el verismo del relato, refiere aquel conocido pasaje del Héroe, que retrata tan bien á Bolívar, cuando, decaído y macilento, le pregunta Mosquera: «¿Y qué piensa hacer usted ahora?» «Triunfar», es la respuesta de este esparciata, que para algo tiene la sangre española de los vascos y el ímpetu de su cuna de Caracas en las Indias.

Y cuando habla de aquella magnífica batalla de Junin, en la que un elegante choque sordo de sables fué llevado por la caballería patriota al mando en jefe del General Necochea, el argentino que se cubrió de heridas y laureles, presenciada por ambos Ejércitos, testimonia el sentir de Restrepo para rendir honor al enemigo, heredero de los tercios de Flandes y Pavía, y dice: «La carga que dió la caballería española, dirigida por Canterac en persona, fué maestra y terrible.»

Pero más feliz en el acierto es cuando, inspiradamente, para quien quiera que lo escuche, sea hombre blanco ó negro ó amarillo, y para que se sepa el valor de nuestra Epopeya revolucionaria, dice para siempre: «No conozco sino dos proclamas inmortales en los fastos militares del Mundo: la de Nelson en Trafalgar, y la de Sucre en Ayacucho. «La Inglaterra espera que cada uno, en este día, cumplirá con su deber.» «Soldados: del esfuerzo de hoy, pende la suerte de la América del Sur.» Pero no hay sino una sola voz de mando que deba atravesar los siglos, y fué la inventada por Córdoba al recibir la orden de cargar las masas, aún desordenadas, del centro enemigo: «Armas á discreción y paso de vencedores.»

De Vicuña Mackenna (chileno) se inserta un fragmento que es un paralelo entre San Martín y Bolívar, «almas tan diversamente templadas y tan diversamente grandes». El ecuánime criterio del historiador ha sabido, hiperbólico, decir de Bolívar: «Es solo: nadie manda donde él manda. Nadie puede donde él está, porque él es todopoderoso».

Y ha sabido comprender mejor la altura magnánima de San Martín, cuando escribió, para no ser borrado: «Hay que interrogar sus sienes de granito, que pedir á los arcanos eternos la explicación de su grandeza, acusada á veces de terrible, por incomprendible todavía»; y «cuando creyó que no era necesaria ó desconocía su tutela, dijo un adiós eterno al suelo que había redimido, y se fué á amarlo en silencio más allá del mar...».

De J. B. Alberdi (argentino) un ilustre natural del Tucumán, que fué ya, son las páginas que se reproducen. Cerebro bien dotado, supo penetrar claro en la intención de las miras nacionalistas, y, así, dijo, para ser repetido, adaptándolo al lugar y al tiempo, aunque los convencionalismos digan otra cosa: «Los peligros para las Repúblicas no están en Europa: están en América: son el Brasil, de un lado, y los Estados Unidos, de otro.»

Y también supo ofuscarse en sus exageraciones loca-

listas, cuando empuñaba su piqueta contra el centralismo al torcer la interpretación histórica, precisamente porque la inquietud de su espíritu le nubló la comprensión de orientaciones yacentes en la intimidad del alma nacional; de ahí provienen los errados juicios que se repiten con dudosa fe ó sin revisión.

J. Martí (cubano) pronunció tiempo atrás este discurso sobre Bolívar, el cual se reproduce, siendo una de sus mejores piezas oratorias.

Dejó en sus páginas la evocación breve hacia aquellas inolvidables mujeres patriotas que rindieron sus vidas con igual fervor que supieron ofrendar su amor en las lujurias cándidas. Mujeres debieron ser para que sus gestos gráciles entusiasmaran á los Soldados de la Epopeya, y nativas de la tierra del indio, conquistado por las huestes castellanas para sentir el deseo de redimirse, y queriéndole más, saber morir por él... Recuerda también los mártires de la Revolución, caídos al plomo enemigo, cuando se ahogaron en sangre los conatos libres.

F. J. Urrutia. (colombiano) escribe *El Ideal Internacional de Bolívar*. Comienza su trabajo, remitiéndose al Congreso de Panamá, é inserta fragmentos de las Instrucciones de Cancillería. La visión de Bolívar reveló que entendía bien la naturaleza política de los Estados, que no podían prematuramente desmentir su filiación histórica, y narra los deseos del General, de que el Derecho fuera norma de los Estados de América en sus relaciones.

Sigue la exposición del principio del *uti possidetis juris 1810*, enunciado por la Cancillería colombiana. Con motivo de los límites del Perú, Monteagudo, ilustre argentino que desempeñaba la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Protectorado, que ejercía el general San Martín, no se remitió al título histórico, del que se prescindía como un supuesto, y en cambio, alegaba un título jurídico cuando declaraba que tales territorios los considera propios, no por anterior geografía política, sino porque «á consecuen-

cia de la Revolución de Trujillo, se habían libertado dichas provincias, y que las armas del Perú, con gastos de consideración, habían sostenido dicha independencia»; y también decía de igual base partiendo: «Ella no se funda sobre ningún de echo para que, al formar los pueblos un nuevo pacto entre sí, reconozcan otro principio que no sea su propio consentimiento para entrar en la asociación que les convenga.»

A aquello le llaman piedra de escándalo, y á esto usurpación; y bien cierto es que Monteagudo, con avesada diplomacia y con mejor criterio político, sostuvo una norma eminentemente jurídica de Estado; sí, de Estado, de esto que hay que comprender definitivamente de una vez, ó sea algo que no es susceptible de algodones; y cuando recurre á explicar sus hechos, no se remite á la Retórica, sino á la Jurídica, ó sea algo precisamente variable humano, vivido, aplastador porque le sirve la fuerza, y sin ella no es nada, definitivamente nada más que una contradicción constitucional, una cosa ridícula; por ello es máxima irrevocable: hay que primero ser fuertes, para después ser libres; y esa es la realidad, y eso es vida.....

E. de la Cruz (chileno) hace una monografía sobre «la Entrevista de Guayaquil». Aducidos varios textos, el definitivo es el preámbulo del decreto de 19 de Enero de 1822, expedido por San Martín, donde se dice: «Los intereses generales de ambos Estados, la enérgica terminación de la guerra que sostenemos y la estabilidad del destino á que con rapidez se acerca la América»; y más vale esto que sendas interpretaciones de cábalas hechas ya con criterio favorable ó negativo.

Sale á relucir, como era de esperar, el monarquismo de San Martín, y se inserta del acta del 24 de Diciembre de 1821, que traza el plan de monarquía el Perú con Constitución dada por los Representantes, que se aceptaría y juraría por el Jefe del Estado sin Cuerpo militar de custodia; ó sea más claro, crear otro tipo de Virrey, ascendido

en categoría política, mientras más vieja la rama reinante europea, más caduca de vida, más pasajero el trasplante y más próximo el advenimiento de la República á elección periódica.

Por ello, cuando se recurre al dicitario, de que si sustentó coronarse y contra esta monarquía de San Martín, vale más repetir lo que dijo: «Lejos de ser un caballero, sólo merece el nombre de un insigne impostor y de despreciable pillo, pudiendo asegurar á usted que si tales hubieran sido mis intenciones, no era quien hubiera hecho cambiar mis proyectos» y sobre la valoración de monarquía, hay mucho que pensar, porque él, la vivió en España, y su vida nos trasunta algo.

Fuera empeño inútil, inconducente, desautorizar su declaración sobre los propósitos de su entrevista, de la que dijera: «Presiento que la América no olvidará el día que nos abrazemos», y presentarlo mendicante del acuerdo del Bolívar y empeñado en prestigiar Gobiernos opuestos á la democracia, cuando él, San Martín, no supo jamás alzarse sin honor ni arriesgarse sin orgullo. También es una ficción, una mentira convencional ó una concreta majadería el hablar de democracia y libertad en América, como de un algo insuperable, cuando bien sabemos lo que ello significa, y es intolerable explotar la buena fe de los electores con estas frases hechas como con otras de igual cuño.

R. Blanco-Fombona (venelozano) publica un estudio sobre «Bolívar, escritor», aunque mejor pasara por una disquisición doctoral con ágatas de odio y diamantes de nobleza. Remítase á la figuración de Bolívar en sus relaciones con la Argentina se basa en fuentes argentinas de dudosa argentinidad.

De su literatura, traza los rasgos del estilo del Héroe, que tiene ráfagas parpadeantes de belleza; y el que supo ser grande en el triunfo, también supo ser grande en el infortunio, y su espíritu centelleó en la obscuridad de la amargura, diciendo, para estigma de la miserable Humanidad

derrotada, baja, sin ideales y sin alma, este apóstrofe magnífico, como vertido de los labios de Simón Bolívar: «No hay día, no hay hora en que estos abominables no me hagan beber la hiel de la calumnia. No quiero ser la víctima de la consagración al más infernal pueblo que ha tenido la Tierra, América, que, después que la he librado de sus enemigos y la he dado una libertad que no merece, me despedaza diariamente de un extremo á otro con toda la furia de sus viles pasiones».

De F. Lorain Petre (angloamericano) aparece un trabajo sobre Bolívar, traducido y anotado por Blanco-Fombona. El texto del autor revélase en un espíritu de melosa ecuanimidad, haciendo un retrato histórico, falto de la emoción y los hacentos que debía inspirarle el sujeto de su tema; en busca de equilibrios históricos, produce una narración fría, sin vida, metodizada.

Blanco-Fombona, en sus notas, expresión las más veces de un fuerte, espontáneo patriotismo compatriota, intenta rectificar y aclarar las versiones del autor, y con tal motivo, muéstrase sincero en la posición suya.

J. E. Rodó (uruguayo), con estilo insuperado ha querido ofrecer una prueba fehaciente de su contribución á los manes de Bolívar, y traza un Bolívar de épica en la evocación del Héroe. Desfila una historia legendaria, y una visión fulgurante del Libertador de Colombia flota en el ambiente de estas letras; parece fuera su espíritu, múltiple y confuso, mezcla rara de incomprensiones para poder ser *genio* y no *mediocritas áurea*, y, así, ser «el insaciable bebedor de los vientos sobre el caballo suelto á escape, tras el venado fugitivo ó por la pura voluptuosidad del arrebató tras la fuga ideal del horizonte».

Y en la narración histórica, llega aquel momento tan decisivo en la vida continental, y da una pincelada de maestro diciendo: «San Martín está frente á él, lauro para lauro. La gloria de lo que falta por hacer no es ambición compartible.»

Él ha sabido pensar bien para interpretar mejor la naturaleza jurídicamente política de la Conquista de 1492 y de la Reconquista de 1810, cuando burila para el alma india una congénita y natamente vidente de su grandeza este axioma definitivo, cuando el Gran Mariscal, vencedor, recibe «en Ayacucho, donde catorce generales de España entregan, al alargar la empuñadura de sus espadas rendidas, los títulos de aquella fabulosa propiedad que Colón pusiera trescientos años antes en manos de Isabel y Fernando».

Y aunque la apología del Caraqueño resulte vívida y creciente, el interés no decae al esbozar sendos tópicos de su acción referidos á la trama continental, y si ello da ocasión para ensalzar á Artigas como verbo de un dogma único en el Sur, contrapuesto á la Revolución de Mayo, tildada de monárquica, ello bien queda como la prenda del localismo patriótico.

Artigas es uno de tantos paladines de nuestro caudillaje beodo de libertad, indisciplinado con el gesto bello del gauchaje y del criollismo; que lo digan, si no, sus hermanos los caudillos litorales norteños y pampeanos, coetáneos y subsiguientes, moldeados al tiempo y al lugar: los Lopes, y Ramires, y Bustos, y...

Tristes némesis y ofuscamientos nacionalicidas estos que saben inspirar á espíritus nobles como los de Rodó y Blanco-Fombona estas peregrinas marcas históricas. Sólo almas amasadas con las grandes y fuertes dotes de la argentinidad, surgida desde las oscuras breñas de la selva y de las diáfanos luces de la pampa, pueden *sentir y valorar* el espíritu fiero y atildado de Mayo, que nos dió una Patria y una Libertad para vivirla...

Cornelio Hispano (colombiano) escribe «Bolívar, íntimo», que es una narración de Manuelita Saens, la amiga del Libertador. Mujer que logró rendir el corazón turbulento de Bolívar, mereció la amistad del Héroe y la tornó con felicidad. No es para silenciarlo el rasgo de aquella terrible noche de los conjurados, cuando su serenidad supo

paliar las inquietudes del vencedor de Boyacá, y salvarlo del puñal homicida que palpitó bajo la techumbre de su vivienda, y, gracias á ella, pudo la espada formidable desatar las iracundias de la Victoria, cuando hizo luchar en su hora á los Ejércitos del último Virrey, para obligarlos á rendirse antes de abandonar el suelo en que una vez supieron penetrar.

Doña Manuelita, según Palma, en sus «formas esculturalmente femeninas, encarnó espíritu y aspiraciones varoniles», y cabalgó lucida en «brioso corcel escoltado por dos lanceros de Colombia», y, así, la amiga de Bolívar, cuyas caricias amorosas salpicaron su azar fugaz, llegado el declinar de la vida en el pasar efímero del mundo, fué, como su amor, á agostarse á la vera solitaria de los mares procelosos ..

J. Verissimo (brasileiro) ha escrito unas breves páginas dedicadas á Simón Bolívar, á quien representa como «profesor de energía». El trabajo, que es una oración, refiérese al tema en parte, y, en otra, es una recordación de pasajes de la vida del Caraqueño.

Quienes no pueden contraponer otros símbolos al libertador de Colombia, fácilmente ceden á su devoción y predicán para otros países del Continente lo que los argentinos y los yanquis sabemos, porque nuestros pueblos tienen un San Martín y un Washington para enorgullecerse, rindiendo los honores que merece toda lealtad sincera con los suyos y toda magnanimidad con el extraño.

Bolívar, el eximio, dijo, para no ser olvidado hoy día: «Venga, pues, sobre mí el juicio del pueblo colombiano: es el que yo quiero, el que apreciaré, el que hará mi gloria». En ello vió claro, y desautorizó oficiosos sahumeros. ¡Ojalá no se olvide esta última voluntad del más ilustre hijo de la Gran Colombia para dar paso á incontenidos fervores patrioteros!

J. R. Vejarano (colombiano) escribe unas largas páginas dedicadas á las «Ideas políticas de Bolívar». La sere-

nidad parece que inspira sus líneas, y si la altisonancia no resplandeciera alguna vez, dejaría de ser el exvoto de un compatriota leal. Así, enalteciendo los rasgos de Bolívar en uno de aquellos arranques tan genuinamente suyos de soberbio arrojo para imitar, y que gana una ofrenda sonora y lenta de los que saben creer en la conciencia de su propio valer y no confían en las mercedes mercenarias de los adláteres potentes, pudo decir: «El genio de Bolívar, entretanto, brilla sin par. La América, desde el Canadá hasta Patagonia, nada ha producido hasta ahora que se le asemeje.» «Yo—le gritó á Paes con una arrogancia soberbia—soy como el Sol en medio de mis tenientes: si brillan, es por la luz que yo les presto.»

Primero, estudia el monarquismo de Bolívar, situación que se liga estrechamente al ambiente de la época y al problema generalizado en América. Declara la Monarquía, ser el desconocimiento de que la soberanía nacional reside en el pueblo y emana únicamente de él, y, así, Bolívar no fué partidario de ella.

Con celo jacobino, se extraña del ambiente monárquico de entonces, y dice: «Vergüenza, y no otra cosa, inspira ese clamoreo incesante, esa petición humillante y permanente de los prohombres de la América española á las potencias europeas». Y sobre Bolívar y sus sospechosas ideas de Monarquía, dice, más asombrado: «Que este hombre pase á la posteridad con la mancha de semejante delito.»

Mueve á piadosas complacencias ver que á esta altura de la vida se miren los problemas en América con tanto calor infantil. ¡Qué poco se ha adelantado y cuán falaces son estos parafraseados progresos de la América libre, cuando, el sustentar la Monarquía, entonces calificase de vergüenza y de delito! ¡Cuán poco ha cambiado el alma inquisitorial transplantada, fieramente intransigente y ruda, que no sabe para tolerar y menos para admirar y convivir con el contrario! Desde 1810, otra ideología más amplia debió alimentar las almas de la América libre.

Con referencia á testimonios históricos, tan autorizados como Rostrepo, Larrazábal, Gil Fortoul y Villanueva, documenta est: trabajo; pero quien ve clara la cuestión es Villanueva, al decir sobre Bolívar: «Su cerebro no concibió nunca una República democrática, por considerarla de imposible consolidación.» Y á pesar de sendos volúmenes para expresar sus ideas monárquicas, Bolívar queda más cerca de su realidad por su temperamento aristocrático; y ¿qué pierde con tal modalidad, qué privilegios son estos, y, sobre todo, qué infalibilidad?

Seguidamente estudia el republicanismo de Bolívar, y si la República es debilitar la influencia del Estado, dice que Bolívar no fué republicano.

El autor, como persona bien dotada, se expresa con más libertad y despojado de esa tutela que ejerce la acción de Bolívar sobre sus compatriotas, y, como hace Villanueva, habla sinceramente. Así, afirma que la autoridad de Bolívar llegaba á tomar las trazas de un despotismo feroz, y del Poder Moral, dice: «Traspasa todas las funciones de la autoridad, penetra tan profundamente en la conciencia individual, que no puede saber qué es más: si intolerable ó ridículo.»

También de la acción de Bolívar reconoce que «acaba de dividir... el Virreinato del Río de la Plata», cuando hay quien cree todavía que es infundio de argentinos el que Bolívar concurrió con nosotros en esas provincias del norte argentino. ¿A qué vendrán estos torcederos históricos? Al solo objeto de hacernos plegar á las alabanzas á Bolívar, como siendo un benefactor de Argentina cuando no lo fué, y ese es el timbre de nuestro honor, que le admiramos sin ademanes bizantinos, no para imitarle, porque le creyéramos insuperable, sino porque nuestra alma nacional tiene un símbolo tan máximo y perenne, como es José de San Martín, que no excluye concurrir los orgullos fraternales, porque bien sabemos del valor de la grandeza.

Luego discurre, con versión de erudito, sobre las Re-

públicas de la antigüedad, y la que preconizó con su política Bolívar, un Estado omnipotente que avasalla al individuo en su cuerpo y en su alma, y á esto llaman que Bolívar «salvó el *principio*, la inapreciable base democrática.» Basta: esto es absurdo.

Enuncia después la Constitución de Bolivia, dada por Simón Bolívar, y, aunque la defiende y la combate, la expresa con regular seriedad. Trata después de los fundamentos de estas ideas políticas, refiriéndose al hombre y al medio, y pinta muy á lo vivo el espíritu grande del General Bolívar, que tan bien se trasunta del «Diario de Bucaramanga», y así sabe esbozar el extravío de estos países del Nuevo Mundo, y el afán grotesco tras extranjerías ideologías, renegando de día en día, y de hora en hora, sus genuínas instituciones, para sufrir y merecer aquel aniquilamiento de la anarquía y engañarse con sus convencionalismos ridículos.

---

Como se ve, es un libro de desigual estructura, sin unidad que presidiera su formación; al lado de testimonios vivos aparecen testimonios de muertos; junto á pensamientos muy serios hay decires de vana literatura; pero con todo ello evócase algo bien el espíritu de Bolívar, de este Bolívar, que consagró su vida afanosa á los ideales que supo generar con la realidad, en ofrenda á estos sus dos grandes ensueños: la gran Colombia y la América Unida...

DR. J. FRANCISCO V. SILVA.

Madrid, Octubre 1915.



(*Bolívar*, por los más grandes escritores americanos. Precedido de un estudio, por Miguel de Unamuno.—Un vol. 8.º, XVI + 542 páginas.—«Renacimiento», 1914.—Este libro nos fué enviado recientemente.)

## POLITICA

### DE LA GUERRA

Vivimos en un estado de abatimiento y de zozobra que nos abruma.

Los horrores de la guerra, multiplicados en estos últimos días con motivo de la intervención armada de Bulgaria y los renovados empeños de Alemania, colocan á las naciones de Europa en la situación más inquietante y angustiosa que han sufrido quizá desde los tiempos, ya remotos, de la primera etapa de la Edad Media.

No hay ningún pueblo que pueda confiar razonablemente en sus futuros destinos. Hasta los más alejados de los lugares en que se desarrolla la guerra están seriamente amenazados, y no saben si de un momento á otro se encontrarán envueltos en la conflagración, cuyos chispazos han llegado ya hasta el Estrecho de Gibraltar, en Europa, y hasta los confines de Persia, en Asia.

Los países neutrales no saben si podrán continuar en su actitud, y hasta qué punto y en qué medida podrán mantener su benevolencia, igual para todos los combatientes. La misma neutralidad de algunos pueblos de Europa y de todos los de América, va pareciendo ya un egoísmo insostenible é indefendible.

Y no se vislumbra por ninguna parte el menor indicio de paz.

Los Estados Unidos..., ¡ah! Los Estados Unidos comienzan ahora una nueva serie de reclamaciones por el hundimiento, en el Estrecho de Gibraltar, del vapor *Ancona*, en el que viajaban algunos ciudadanos norteamericanos. Las protestas son del tipo de las formuladas cuando

la desaparición del *Lusitania*; y, ¡naturalmente!, son tímidas y cautelosas; ¡como que se trata de Alemania y Austria! Si se tratara de España, no de la España de los siglos XVI, XVII y XVIII, de aquella que, en unión de Francia, dió á los Estados Unidos la libertad y la independencia; sino de la actual, empobrecida por haber sembrado en América innumerables riquezas que hoy constituyen la base de los tesoros de los Estados Unidos... *¿Potestis tenere risum?*

M. R.-NAVAS.



## LA CONFERENCIA FINANCIERA PANAMERICANA

✓ celebrada en Washington en los días 24 al 30 de Mayo de 1915. (1)

Por considerarlo de verdadero interés para nuestros lectores publicamos el notable trabajo publicado en la revista de Cultura Hispano-Americana

"La invitación del Ministro de Hacienda de los Estados Unidos de Norteamérica señalaba como asuntos fundamentales que debía tratar la Conferencia los cuatros siguientes: el distinguido Sr. M. R.-N.

«1.º Las presentes necesidades financieras nacionales, provinciales ó municipales; naturaleza y carácter de las deudas públicas; cómo están garantidas; tipos de interés que por ellas se pagan; dónde se han negociado hasta ahora los empréstitos y los tipos ó precios á que han sido formalizados; la posibilidad de colocar tales empréstitos en los

(1) La palabra *financiero*, *a*, proviene del francés *finance*, rentístico y hacendista, del antiguo español *finanza*, conservado por los portugueses, quienes llaman *Ministerio das Finanças* el Ministerio de Hacienda. La voz española é itallana *finanza*, en significación de *fianza*, *rescate* y aun *venta*, procede del español *finar*, *acabar* y *concluir*, de donde se formó *financia*, *conclusión* y *arreglo* de cuentas. La misma raíz *fin* tienen las voces *finalizar*, *finiquitar* y otras varias.

Estados Unidos; efectos de la guerra europea en las rentas públicas destinadas al pago de intereses y amortizaciones.

»2.º Necesidades financieras normales de las Compañías de servicios públicos; actuales necesidades de dichas Compañías; carácter y naturaleza de los bonos ú obligaciones que tienen para ofrecer; cómo están garantidos; condiciones posibles para negociarlos en los Estados Unidos; efectos de la guerra europea en aquellas Compañías; sus condiciones y necesidades financieras.

»3.º Necesidades financieras normales del comercio, tales, por ejemplo, como facilidades de crédito; cambios directos ó por *dollars*; posibilidad de adaptar los créditos comerciales en los Estados Unidos á las necesidades de los países de la América Central y del Sur; efectos de la guerra europea en las finanzas (en las rentas) del comercio exterior.

»4.º Transportes entre los Estados Unidos y el país ó países respectivos; servicio postal en relación con los giros monetarios, bultos, postales, etc.»

El Gobierno de los Estados Unidos Norteamericanos, y en su nombre el Ministro de Hacienda (Secretario del Tesoro, Mr. William G. Mac-Adoo), organizó la Conferencia Financiera Panamericana en diez y ocho secciones, que correspondían á las diez y ocho naciones centro y sudamericanas que habían aceptado la invitación: cada sección había de constituirse, y así se efectuó, con los representantes oficiales de cada nación y con un grupo de hacendistas, industriales y economistas norteamericanos: éstos serían informados de todos los asuntos interiores de cada República y decidirían, y, en efecto, decidieron respecto de las soluciones presentes y futuras aplicables á los asuntos de cada nacionalidad mediante un plan detenidamente meditado en Wáshington.

El plan de la Conferencia, la organización, el señalamiento de temas para el estudio, los acuerdos que habían

de proponerse y que en definitivo se adoptaron, puesto que en la Conferencia general y en las secciones ó conferencias de grupos había tres norteamericanos por cada individuo del Sur ó del Centro de América, eran norteamericanos; y la única lengua adoptada para las discusiones fué la inglesa.

Además de las Comisiones para las conferencias parciales de las naciones, se constituyeron otras dos de carácter general; una para estudiar la uniformidad de leyes relativas á industrias y comercio, y otra destinada á transportes y comunicaciones.

Los acuerdos generales de la Conferencia Panamericana de Mayo de 1915 fueron los siguientes, desarrollados y reglamentados por medio de numerosas disposiciones que habrán de ponerse en vigor lentamente en todas las naciones americanas:

I. Transportes marítimos: «El Congreso declara la necesidad de fomentar la marina mercante de todas las banderas americanas que se dediquen al tráfico entre países americanos y de conceder por un plazo (diez años) á esa marina las mayores ventajas y facilidades, equiparándola con la situación más favorable del cabotaje nacional.»

Los norteamericanos tratan de hacer todos los esfuerzos posibles para que aumente el tráfico por el canal de Panamá: el propósito es laudable. Al mismo tiempo que intentan activar los negocios y el comercio entre las Repúblicas Hispanoamericanas y la República anglosajona, proyectan fundar una línea bien dotada de vapores entre Nueva York y Vigo, para recoger en este último puerto la producción española y transportarla con aumento de precio y cambio de nombres, marcas, cuños, rótulos y etiquetas, á los países del Centro y del Sur de América.

II. Sistema de pesas y medidas: «El Congreso declara que el comercio de los países americanos debe hacer efectivo el uso de pesas y medidas del sistema métrico decimal, y que mientras los envases de práctica no se modifiquen

adaptándolos á tales medidas, los precios se referirán siempre á unidades métricas, lo mismo que las facturas y conocimientos de carga.»

España es la nación en que más generalizado está el uso del sistema métrico decimal de pesas, medidas y monedas, por más que los vendedores, para complacer á sus clientes extranjeros ó rústicos ignorantes, empleen alguna vez, á espaldas de la ley, el sistema antiguo.

Ha dicho Baldomero Argente, y es verdad, que las costumbres y los hábitos españoles de pasados siglos se conservan más en América que en la misma España.

III. Comunicaciones por cable: «El Congreso declara que deben reducirse las tarifas para comunicaciones por cable entre los países americanos.»

Esa proposición se relaciona con otra relativa á la correspondencia y que tiene en vista el mismo fin.

IV. Unidad monetaria; cambios y arbitrajes: «El Congreso declara que para los cambios y arbitrajes entre países americanos, para la referencia á precios de mercaderías y para todas las computaciones estadísticas, es conveniente adoptar como unidad monetaria una moneda especial de cuenta con la equivalencia absoluta en relación á la unidad monetaria de cada país.»

Una Comisión especial nombrada para estudiar ese asunto adoptó la siguiente resolución, que fué aprobada por la Conferencia: «Siendo de desear que las operaciones de cambio entre las Repúblicas americanas se simplifiquen; que las transacciones entre estos países estén basadas sobre un tipo fijo de valor en oro, y que las estadísticas se refieran en todos los países á la misma moneda, se resuelve patrocinar en las Repúblicas americanas la adopción de una unidad monetaria internacional.»

España llevó á América, á toda América, una unidad monetaria, el peso, con equivalencia precisa, en España y en toda Europa: el mismo *dollar* de los Estados Unidos no es más ni menos que el peso duro español (*Spanish dollar*);

los *milreis* brasileños eran (no son) equivalentes al peso. La diversidad de monedas surgió después de 1820. Quizá si se restableciera el peso en toda América, como unidad convencional monetaria equivalente á las cinco pesetas actuales españolas (peseta = peso pequeño), los hispanoamericanos, para agrandar á los yanquis, convendrían en nombrarlo *dollar*. La palabra *dollar*, inglesa, viene de *doll*, juguete ó muñequilla.

V. Bancos americanos: «El Congreso declara que los Estados americanos deben facilitar las relaciones de sus bancos representativos para el descuento de letras de cambio, movimiento de capitales, fomento del comercio, auxilio de las industrias, *financiación* de las obras públicas (empréstitos destinados á obras públicas) y explotación general de las riquezas de América.»

Es un hecho comprobado que los Estados Unidos han vivido hasta ahora, como todas las demás naciones americanas, de los préstamos que les ha hecho Europa, y que de ninguna manera han fomentado el comercio ni las industrias de las Repúblicas del Centro y del Sur de América: antes de la guerra actual europea, los Estados Unidos debían á Europa una cantidad equivalente á 600 millones de libras esterlinas, ó sean 15.000 millones de pesetas oro; cantidades de proporcional importancia debían también á Europa las Repúblicas de Méjico, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, etc. ¿Cómo la *protección* de los Estados Unidos en favor de las demás Repúblicas americanas podrá llegar hasta el punto de que aquélla se haga cargo de toda esa deuda, y facilite á las naciones de aquel continente las enormes cantidades que necesitan para su desenvolvimiento? Porque no es creíble que la América del Norte pretenda hacer con la deuda que tiene en Europa lo que Bulgaria intenta hacer con la que contrajo en Francia é Inglaterra.

El Secretario de Hacienda de los Estados Unidos, en la sesión inaugural del Congreso Financiero Panamericano

(24 Mayo 1915), dijo que América es financieramente (es decir, desde el punto de vista de la Hacienda pública) en gran parte dependiente de las naciones de Europa. Y esa es una verdad, pero á medias; porque la verdad entera sería la declaración de que América depende realmente de Europa en cuanto á la producción, al consumo, al comercio, á las obras públicas y á la deuda. ¿Cómo se va á efectuar ahora el milagro de que todas las naciones americanas que difícilmente pueden atender al pago de los intereses de su respectiva deuda, solamente por la oferta de protección que les hacen los Estados Unidos, puedan en lo sucesivo desenvolver ampliamente sus negocios, sin contar para nada con Europa?

El presidente norteamericano, Mr. Wilson, en el discurso de bienvenida con que saludó á los representantes de las Repúblicas del Sur y del Centro de América en el Congreso Financiero, declaró que para realizar las grandes empresas en que piensa, en América hay «falta de medios de transporte, falta de vehículos, falta de vapores, falta de rutas establecidas de comercio, falta de aquellas cosas que son absolutamente necesarias si hemos de tener (los americanos de ambos continentes) verdaderas relaciones comerciales, íntimas y mutuas». Esas declaraciones, que muy bien pudieran ampliarse, prueban que no bastan las buenas intenciones ni los excelentes propósitos para el engrandecimiento de América, sino que necesita y continuará necesitando la cooperación de Europa. América no puede ser sólo para los americanos, en el sentido más extenso de la palabra, como tampoco Europa es ni puede ser sólo para los europeos. Y buena prueba de esa verdad es el hecho de que las naciones americanas se sienten muy doloridas por la enfermedad guerrera que sufre Europa.

VI. El Crédito comercial: «El Congreso declara que en las relaciones comerciales de los países americanos debe propenderse á dar la mayor amplitud al crédito comercial,

estableciendo créditos á largo plazo para las operaciones comerciales.»

Los países representados en la Conferencia se extrañaron de que los Estados Unidos pretendan ahora regular y monopolizar el crédito y las operaciones financieras y económicas de todas las naciones hispanoamericanas cuando nunca las había favorecido y auxiliado.

La representación del Uruguay pudo decir: «Una de las grandes trabas para el desarrollo del intercambio comercial entre los países americanos ha consistido siempre en la restricción del crédito á que se ha sujetado como sistema el comercio de este continente. Mientras las Casas europeas han rivalizado en la concesión de plazos y acordado el crédito bajo todas formas, el comercio americano (es decir, norteamericano) se ha mantenido en esa actitud de reserva que se aplica á un cliente de reputación dudosa, con quien se trata más bien de no conservar relaciones ni hacer negocios.

»No sólo las ventas se hacen, como regla general, al contado, sino que hasta llega á exigirse el pago por anticipado, antes de embarcar la mercadería.

»Es posible que tenga una gran parte de su explicación este fenómeno en la falta de conocimiento de las condiciones y hábitos de los mercados y en la carencia de instituciones bancarias norteamericanas en los países latinos, á la manera como existen sucursales europeas.

»Es, pues, indispensable que, si se aspira (por los norteamericanos) á ampliar las transacciones del comercio, los Estados Unidos imiten lo que han hecho y hacen los países europeos.»

Es decir, y esta es una frase humorística de Blasco Ibáñez: si los Estados Unidos quieren atraerse á última hora el comercio de las Repúblicas del Centro y del Sur de América, á lo menos, sirvan los postres en las mismas condiciones con que han servido el banquete las naciones de Europa.

VII. Unión postal: «El Congreso declara que para los servicios de correspondencia entre los países americanos registrarán las cláusulas aprobadas en la Conferencia celebrada en Montevideo en el año 1911 entre los países sudamericanos.»

VIII. Panamericanismo en las Aduanas: «El Congreso declara que convendría á las Repúblicas americanas darse facilidades recíprocas en las Aduanas, ó por otros medios ó vías, para la colocación del exceso de la producción industrial.»

A propósito de ese importante asunto dice el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay en un libro recientemente publicado acerca de la Conferencia Financiera Panamericana:

«El librecomercio y el proteccionismo se discuten en doctrina, pero en la realidad de los hechos todos los países tienen tarifas protectoras: los sudamericanos siguen el ejemplo bien acentuado que dan los Estados Unidos después de la guerra de Secesión, y se deciden unánimemente por establecer fuertes impuestos que se levantan en sus Aduanas.

«Las nacionalidades de Centro y Sudamérica progresan, van saliendo del régimen pastoril ó extractivo y avanzan con paso firme hacia el sistema agrícola ó manufacturero, defendiéndose de la competencia europea en artículos manufacturados, con los derechos aduaneros.

«Ese progreso de las Repúblicas de Sud y Centroamérica sería más intenso y rápido si fuera posible realizar con ellas el ideal de una Confederación económica, una especie de Zollverein» (1).

En el referido estudio económico hecho por el Gobierno

---

(1) *Zollverein*: unión aduanera, que fué iniciada por Prusia en 1818 y los principales Estados vecinos suyos: en 1834 se constituyó la *Deutscher Zollverein*, unión aduanera alemana entre casi todos los Estados alemanes, á los que se agregaron otros en 1836, en 1842 y en 1851.

uruguayo se dice (página 105) que las estadísticas de las cuatro principales naciones sudamericanas, Brasil, Argentina, Chile y Uruguay, demuestra que el 30 por 100 del comercio exterior del Brasil y de Chile se desenvuelve en el Continente (luego el 70 por 100 es europeo); que el Uruguay coloca más del 20 por 100 de sus productos, y que más del 20 por 100 de sus importaciones tienen su origen en América (luego el 80 por 100 de sus exportaciones es para Europa, y el de sus importaciones, de Europa viene), y que la Argentina aún no llega á esas cifras, pero tiende á aproximarse en su prodigioso crecimiento.

IX. Intercambio de estudiantes: «El Congreso declara que hay conveniencia en que las Escuelas Superiores de Comercio del Continente establezcan un intercambio de estudiantes y organicen un museo merciológico (1) ó exposición permanente de productos del Continente.»

X. Sistema tributario: «El Congreso considera que convendría, como base de un buen sistema tributario, que se disminuyan los impuestos que afectan á los artículos de primera necesidad en las Repúblicas americanas, substituyéndolos, en lo posible, con aumentos de impuestos en los artículos de consumo superfluos, aplicados directamente ó en forma de monopolio del Estado, que impida el fraude en la percepción del recurso. Convendría también legislar sobre el impuesto progresivo de herencias con tarifas en lo posible uniformes, para evitar evasiones de capitales, de un país á otro, con el propósito (por parte del capitalista) de defraudar ese impuesto.»

Hasta hoy—lo declara el Gobierno uruguayo—, los países de América han abusado de los gravámenes indirectos, principalmente de los impuestos de importación, que en países nuevos afectan de una manera casi exclusiva,

---

(1) *Merciológico*: de *mercería*, de *mercero*; de la raíz latina *merx*, de la griega *merk*, de donde proceden también *mercado*, *mercader*, *mercadería*, etc.

al consumo de artículos de primera necesidad. «Han tenido que acudir á las clases pobres en demanda de recursos, porque los artículos de alimento y de vestido son los únicos que se consumen en cantidad suficiente para ofrecer rentas apreciables, siendo excepción los artículos de lujo, de consumo suntuario, que entran por sus Aduanas.»

XI. Sobre protección eficaz de marcas de fábrica: «La Conferencia declara: que estando consignadas en el Convenio especial sobre la materia, en la Cuarta Conferencia Panamericana, las disposiciones más eficaces para la protección de las marcas de fábricas autorizadas en las naciones americanas, y ratificado aquel Convenio por varias naciones, entre ellas la de los Estados Unidos, se recomiende su ratificación á las que no la hubieran dado (la ratificación).»

Las Conferencias Panamericanas se han efectuado hasta ahora en Wáshington, Méjico y Río de Janeiro; la Cuarta se celebró en Buenos Aires en 1910: en esa última se aprobaron tres Convenios: uno sobre propiedad literaria y artística; otro sobre patentes de invención, dibujos y modelos industriales, y otro acerca de marcas de fábrica y de comercio, «con el propósito de garantizar los derechos de los autores, inventores, fabricantes y comerciantes en las naciones de toda América, facilitar el uso internacional de las invenciones y de las marcas, concediéndoles la mayor protección dispensada en cada una de las naciones signatarias.»

Por supuesto se da que las naciones de que se trata son las que forman la Unión Panamericana; porque á las otras no alcanzan las garantías: las de propiedad literaria son reconocidas por los Estados Unidos, pero con la condición de que previamente se haga un depósito en un Centro especial de Wáshington y de que todos los ejemplares del libro cuya propiedad quiere asegurarse lleven, *en lengua inglesa*, una inscripción especial. Y si no se hace así, los impresores y editores norteamericanos pueden traducir y

reproducir impunemente los libros que se publiquen en cualquiera nación del mundo.

Es evidente que después de la Conferencia Financiera Panamericana de Mayo último, queda afirmado el propósito norteamericano de establecer bajo su hegemonía una alianza aduanera, comercial, industrial, mercantil y de transportes con todas las naciones de aquel Continente; pero como América no puede vivir so'amente por sí y para sí, porque de Europa seguirá recibiendo caudales, población, enseñanzas científicas, productos industriales y agrícolas, y Europa seguirá teniendo mercados para su producción, las cosas continuarán, cuando los tiempos se normalicen, lo mismo que ahora, es decir, sirviendo para beneficio de todo el mundo los progresos y las innovaciones de la fecunda América y las riquezas y las enseñanzas de la vieja Europa, que hoy se sacrifica precisamente para librarse de exclusivismos de razas y de hegemonías imperialistas.

Tres mínimas notas para concluir: 1.<sup>a</sup> En la Conferencia de Washington estuvieron representadas diez y ocho Repúblicas hispanoamericanas y una anglosajona; pero la lengua única admitida como oficial fué la inglesa.—2.<sup>a</sup> Los representantes del Sur y del Centro de América se denominaban ellos mismos panameños, argentinos, uruguayos, etcétera, y llamaban sencillamente *americanos* á los descendientes de Monroe.—3.<sup>a</sup> En la Conferencia, aunque varias veces se elogiaron los progresos de América desde su descubrimiento, no se nombró á España ni siquiera una vez, ni por casualidad.

M. R.-NAVAS.

## LA INDEPENDENCIA AMERICANA

Concentrarse sobre sí mismo es el primer consejo que da el instinto á la autonomía que nace. Ya llegará el mo-

mento de romper esa consigna juiciosa cuando se haya afirmado la propia personalidad. Los polluelos no abandonan el nido hasta que sienten firmes las alas; grandes ya de cuerpo y con apariencia de haber concluido su crecimiento, ellos, todavía, sin ser regalones, siguen recibiendo alimentos del pico de la madre, que por ellos enflaqueció y marchitó su plumaje.

Este era el caso de Sudamérica: España habrá creado á su raza. Aun rota, por el azar inesperado, su severa potestad, el deber lógico mandaba no renegar de sus vínculos morales, á pretexto de que alguien había descubierto una maternidad sustituyente, más liberal, más avanzada.

Deslumbradas y creyendo llegar más pronto al destino soñado, las jóvenes nacionalidades tomaron el camino del atajo, haciendo suyos instituciones y principios políticos que les eran desconocidos, cuyo ejercicio elemental ignoraban, que se estirilizarían en sus manos, reducidos á una pomposa simulación, como sucede con los trofeos irreprochables de las salas de armas.

La imaginación tropical se encargó de convertir á la sombría tragedia extranjera en un poema lírico, salvado en sus deficiencias por el ruido de cascada de los grandes giros metafóricos.

Por la experiencia, que es hija del tiempo y que por eso se teje con hilos de plata, muestra ya la intensidad del error de rumbo en que incurrimos.

Por «cortar tiempo», como dicen nuestros viriles paisanos, abandonamos el camino real abierto en la hierba por el trillo acumulado de las generaciones y de los expertos. Es cierto que, á vuelo de pájaro, resultaba mucho más corta la distancia á recorrer; pero las desorientaciones y demoras recogidas en el ensayo y el obstáculo de montes y collados, nos advirtieron pronto que la inexperiencia no debe separarse de la columna que marcha lenta, flanqueando las resistencias del terreno.

Descontenta del atraso de las ideas políticas españolas,

caímos, hundiéndonos hasta besar el fondo, en el mar de las quimeras francesas. De la serenidad tradicional pasamos en un instante al vértigo más furioso que haya presenciado la sociedad moderna. Un siglo justo nos separa del atrevido y sincero empeño. El testimonio documentado de esa centuria, el resumen de sus acciones y reacciones, también, salvo error ú omisión inadvertidos, como se dice en los balances comerciales, no es favorable á esa tentativa. La influencia de la Revolución ha complicado, en vez de simplificarlo, el problema democrático de Sudamérica.

Con el linaje español habíamos recibido un lote de bellas cualidades morales que solamente la ingratitude puede discutir. En vano se querrá empalidecer esa tradición étnica; en vano se debatirá su bizarría; en vano se opondrán á su brillo generalidades de gran fachada, llamando á la cita cruel, á fanatismos mutilados, á atrasos y al lote de rudos infortunios; mientras en el otro platillo de la balanza hagan peso las enérgicas virtudes españolas, la irreductible salud moral del ibérico, su desinterés y su honor legendarios, su ardiente patriotismo y su adhesión, que ponen alas al fango humano, mientras España continúe siendo lugar de todas las honradeces y de tanta pasión lírica, tendremos razón sus descendientes americanos para apoyarnos orgullosos sobre tan limpia alcurnia.

La infancia colonial no nos favoreció, lo repetimos, con el aprendizaje de la libertad política avanzada; pero en esas centurias de eco patriarcal se construyó el cimiento poderoso de los nuevos núcleos sociales. Sobre ese cimiento sano, sobre esa gran institución madre, obra exclusiva de la metrópoli, se elevan las instituciones militantes de la actualidad, prestigiadas, aún en lo peor de nuestras caídas, por las noblezas hereditarias.

.....

LUIS ALBERTO DE HERRERA.

(Del *Diario Español*, de Montevideo.)

## UN PROBLEMA NACIONAL

Opiniones de autores americanos acerca del uso de la lengua española:

«Las autoridades escolares de Entre Ríos acaban de resolver que la enseñanza primaria no podrá ser dada en idiomas extranjeros, so pena de exoneración de los maestros oficiales y de clausura de los establecimientos particulares que violen ese precepto.

Es causa determinante de esa prohibición la circunstancia de que en algunas escuelas radicadas en las colonias rusas é israelitas de la provincia, está abolida de hecho el habla castellana, por la preferencia que profesores y discípulos acuerdan á su lengua nativa, dialecto, casi siempre vulgar, del hebreo ó del eslavo.

Ha de entenderse desde luego que el empleo de nuestro idioma nacional sería de rigor mientras se trate del mínimo de instrucción obligatoria y que, cumplida esa exigencia, será facultativo usarlo en estudios complementarios.

Argumentando contra la medida, quizá se invoque la libertad de enseñar y aprender, garantizada por la Constitución á todos los habitantes del país, y se pretenda que aquélla importa una restricción del mencionado derecho.

La consistencia de la objeción quedaría en descubierto con solamente considerar que las disposiciones de nuestra ley fundamental no pueden admitir una amplitud de interpretación que torne irrealizables los fines con que fueron establecidas. Para contribuir á la unidad de la Nación, primer objetivo de la Carta Argentina, parece indispensable constituir la unidad del idioma, como uno de los más poderosos fundamentos á que puede recurrir un pueblo de inmigración copiosa para asegurar su homogeneidad. Sería

quimérica la aspiración de forjarnos un carácter nacional si los hijos de extranjeros, ciudadanos argentinos por el hecho de nacer en nuestra tierra, no conociesen la lengua común y resultaran por tal motivo incapaces de compartir los sentimientos y de asimilar los ideales que deben encauzar y armonizar las energías del país hacia un destino colectivo.

Cada idioma lleva en sus entrañas un caudal de ideas, de tradiciones y de prejuicios que modelan la mentalidad del hombre y que le crean impedimentos cerebrales para cambiar á cierta altura de la vida las modalidades adquiridas, por acción casi refleja, desde la primera edad.

Las generaciones argentinas que solamente conocieran el ruso, el polaco, ó el hebreo podrían políticamente acatar la soberanía de la República, pero, moralmente; intelectualmente, vivirían entre nosotros heterogéneos y extraños á la masa nacional.

Y ese sería el peligro que acumularíamos sobre nuestro porvenir si consintiéramos que, por explicables rebeldías de adaptación en los padres, los niños que concurren á las escuelas primarias de las colonias extranjeras no adquieran la lengua que ha de vincularlos estrechamente á la patria y preparar os para mejor servirla.

En Entre Ríos, el problema ofrece ya una sensible gravedad, que hace oportuna é inexcusable la providencia de su dirección de escuelas. En efecto: una importante región de aquel Estado, comprendida entre los ríos Uruguay y Gualaguay, es asiento de la colonización israelita, cuya zona de influencia se extiende sobre una superficie de ochocientas á mil leguas cuadradas aproximadamente. El desarrollo de esa población inmigratoria ha ido desalojando gradualmente el tipo nativo, implantando costumbres y medios de vivir exóticos, creando un ambiente hostil á todo ascendiente nacional é invirtiendo el orden natural hasta el punto de que, allí, los pocos criollos que aún resisten el empuje desplazante son mirados como gente intrusa.

La única fuerza capaz de reducir tan peligrosa anomalía, neutralizando por una educación de índole eminentemente argentina las influencias del hogar extranjero, es la escuela primaria, regida por maestros que, á lo menos, hablen y enseñen en idioma castellano.

Pero eso mismo sería insuficiente si los Gobiernos central y local dejasen librada á la iniciativa privada la fundación de las escuelas necesarias.

La previsión oficial debiera, por el contrario, multiplicarlas, poniéndolas en manos de maestros argentinos, á quienes correspondería preparar, como al conscripto, para defender la unidad moral de la Patria contra las invasiones de tendencias, de hábitos y de conceptos que pueden retardar por mucho tiempo la constitución definitiva del alma nacional.»

(De *La Prensa*, de Buenos Aires.)



«En Panamá, el problema de la nacionalidad se presenta muy complicado y peligroso, y no se puede despreciar ningún factor por pequeño que él parezca. La cuestión de la lengua requiere toda nuestra atención, así en la forma adoptada por el Gobierno argentino como en muchas otras de no menor alcance. Los letreros de las Casas comerciales, de los tranvías, de los cinematógrafos, de los lugares de avisos; los libros de las Casas comerciales, todo esto deberíamos exigir que estuviera, por lo menos, redactado también en la lengua de nuestra nación. Y ello no sería atentar contra *derechos individuales, deberes de las democracias*, etc., etc.: sería, sencillamente, ejercer un sagrado derecho de conservación. En particular, si pusiéramos en vigor lo que exigen nuestros Códigos de Comercio con respecto á los libros de contabilidad, no sólo trabajaríamos en pro de la lengua, sino también en favor de los contadores panameños, que ya comienzan á constituir aquí un gremio sin oficio.»

(De la *Revista de Instrucción Pública*, de Panamá.)

«Hay cosas incompletas en el orden de las relaciones humanas; hay obras que están esperando el soplo vivificador que las llame al terreno de las realidades imperantes.

El idioma español es para mí una patria, como la América entera es una unidad. Me siento compatriota de todos los nativos de América, y de todos los que tienen como idioma nativo el español.

Hallándome en Europa, entre extraños, no he podido oír una palabra hablada en castellano sin detener el paso, sin insinuar un movimiento, una pausa, un ademán que denunciaran que allí había alguien de la misma progenie.»

JOSÉ SIERRA CARRANZA.

(De Montevideo.)

\*

«El genio del autor de *Don Quijote* es el estrecho é indisoluble nexo que une á las nuevas nacionalidades con aquella que les dió la prerrogativa de hablar en la más hermosa de las lenguas.

La emancipación de las colonias fué necesaria y justificada: es un hecho consumado que no cabe ser discutido, y habría inoportunidad en abrir un debate de tiempo atrás cerrado. El lazo de la religión impuesta por la conquista tampoco es antiguo vínculo cuyas excelencias quepa recordar con júbilo desde que la libertad de conciencia es un triunfo definitivo con que se ufanan todos los pueblos civilizados.

Olvidando agravios y errores, podemos, desde ha muchos años, comulgar los americanos con la madre Patria en los altares de una aspiración común á radicar las instituciones libres, y para ese trabajo generoso y levantado, tenemos á la mano el órgano insustituible del idioma excelso en que habló Castelar, el más grande de los oradores, y pensó Pi y Margall, el más respetable y austero de los repúblicos.

El idioma excelso, pues, resulta el vínculo más insigne que une á las naciones del Nuevo Mundo con la madre Patria; y para consagración de una perenne confraternidad, la estatua de Cervantes, el genio de la Raza, debiera erigirse en todas las capitales de la América latina, aprovechándose, si fuera posible, para colocar la piedra fundamental de los monumentos que en las distintas urbes se levantarían por suscripción popular el próximo tercer centenario del fallecimiento del incomparable escritor.»

LUIS MELIAN LAFINUR.

(De la República del Uruguay.)



«Debemos saber que el espíritu de España, en lo que el espíritu tiene de más radical, que es el alma y el lenguaje, no se encierra y acota en los estrechos límites geográficos de la Península, sino que, por fortuna, se extiende y dilata á lo lejos, más allá de los mares.

España ha formado del otro lado del Océano veinte nacionalidades distintas; distintas por su geografía, por su cosmografía y por su etnografía; distintas en lo accidental; pero en lo fundamental, en lo básico, una, ya que todas tienen una raigambre común y, además, un mismo verbo, un mismo idioma, y el idioma es el crisol en que se funde el espíritu de un pueblo, pues si el pensamiento y la idea preceden á la expresión y la informan, en la expresión, á su vez, ha de estar contenido el espíritu que le informó, y con la expresión se ha de exteriorizar y desenvolver el mismo espíritu.»

AVELINO GUTIÉRREZ.

(De Buenos Aires.)

# LITERATURA

## AMÉRICA

El descubrimiento de América se produce en los albores de la Edad Moderna.

Se trata de tierras de que es preciso adueñarse, pues las habitan otros hombres, nuevos también, de una raza completamente desconocida, de una civilización ignorada que se oculta en la penumbra de la prehistoria.

La aventura de esa conquista es extraordinaria, como el descubrimiento mismo; pero ella tiene atractivos irresistibles para el hidalgo pobre que busca el metal para dorar de nuevo sus emblemas heráldicos corroídos por el tiempo y la miseria, y los tiene para el hijo del pueblo, anónimo ó esclavo, que espera encontrar en nuevos climas la independencia y la libertad que nunca ha gozado, pero que le hacen concebir como posible la casi milagrosa aparición del Nuevo Mundo.

Pero los nuevos pobladores de América no son sólo los hidalgos pobres, los esclavos, las víctimas del despotismo civil y político: son también los perseguidos de los despotismos religiosos.

En efecto: consolidadas las Monarquías, se creen ya fuertes para discutir con el Papado, que las ha creado al ungir con el óleo santo la frente de los reyes, que les da la soberanía indiscutible y que consagra la sucesión hereditaria de la Corona, y exigen la limitación de sus intromisiones, la fijación de sus mutuos derechos y obligaciones, dejando libre la acción política del Trono.

Esta resistencia, que llena los primeros y más funda-

mentales capítulos de la Edad Moderna, se agrava cuando la controversia se extiende á las congregaciones religiosas, que discuten la interpretación de los libros santos, y se agranda y magnifica cuando los reyes, viendo en ella una válvula para sus pasiones contenidas, intervienen con su cetro en esas controversias, que abren á su soberanía amplios y dilatados horizontes.

Son estos hechos los preludios de un acontecimiento histórico transcendental; ellos anuncian y preparan el estallido colosal de la Reforma.

Las luchas religiosas toman luego otro carácter: no es ya el choque de la robusta fe cristiana contra las muchedumbres judías deprimidas en su eterno peregrinaje por el mundo á través de todos los climas y todos los pueblos, arrastrando su esclavitud y su estigma de nación maldita; no es ya el combate contra los hijos de Mahoma, apóstoles de otra raza y otras creencias: es la bifurcación de una misma fe, que se parte y subdivide en mil cauces distintos para discutir el dogma, para desmenuzar las creencias, para entregar al libre examen de cada nueva secta los libros santos de los patriarcas, de los profetas, de los apóstoles jamás profanados por una duda ó menoscabados por una controversia que comprometiera la inatacabilidad de sus doctrinas.

Esas luchas intensas y ardorosas, como todas las discusiones que hieren la fe arraigada ó provocan las pasiones tumultuosas, conflagraron la Europa, y los combatientes de uno ú otro bando vieron, ora triunfante su bandera de lucha, amparada por el prestigio del Trono, ora abatida cuando subía á ese mismo Trono un nuevo monarca armado con las armas de la antigua fe, saturado con los rencores de la vieja derrota y arrastrado por un espíritu batallador de sangrientas reivindicaciones.

La víctima expiatoria de estas luchas cruentas fué aquí también el pobre pueblo, el eterno y anónimo esclavo perseguido, que, huyendo de sus lares profanados y sangrien-

tos, cruzó los mares, buscando otro cielo y otros horizontes, yendo á levantar su hogar libre, en torno de su nuevo templo, en las salvajes praderas de la Nueva Inglaterra.

ABEL J. PÉREZ.

(Del libro *América*, publicado en Montevideo.)

## VARIEDADES

### PINTORES SEVILLANOS

Tres son los grandes artistas sevillanos cuya obra no podrá ser conocida en extensión é intensidad si no se visitó antes el Museo de Pinturas de Sevilla: los tres grandes nombres que se comprenden en el título de este ligero apunte.

Las obras maestras de estos gigantes de la Pictórica allí se ofrecen á la asombrada admiración de los que saben sentir la belleza, bellamente expresada; experimentar la sensación plácida de un arte que integra las cualidades del Arte en su más decantada pureza, poder de evocación, intensidad de sentimiento y profunda psicología.

#### MURILLO

De dicha trinidad artística, es, á buen seguro, Murillo el más conocido y popular, porque nadie como él ha reflejado más fielmente el sentir religioso... á la sevillana. Se quiere decir con esto que, en Sevilla, desde que hubo verdadero arte se concibieron los asuntos y personificaciones cristianas con un sentido sereno que excluye toda idea de devoción medrosa y angustiada. Lo divino no aparece nunca como imponente. Los seres de devoción se presentan dulces, amorosos; comunicativos con el hombre, inspiradores de toda confianza, paternos, en fin; personificaciones con las que podemos familiarizarnos sin irreverencia y sin menoscabo de la ortodoxia íntima del sentimiento. Sevillano, Murillo, sevillano y artista hasta lo más hondo de su alma, no olvidará nunca su fe cristiana, pero

obrando, como obra, con sentido propio y amplia libertad; pensando como piensa, por sí propio, huirá de los tipos convencionales consagrados por las tradiciones bizantinas, y de su propio fondo de artista genial y de la atenta contemplación de la Naturaleza y de la vida humana sacará las inspiraciones que le inmortalizaron. En los deliciosos niños de Murillo, bellos y alegres, juguetones algunos, no encontrarían los maestros del siglo xv seres celestiales.

Rico el Museo de Sevilla, si no en cantidad, en calidad al menos; tesoro de joyas inestimables, se enaltece al poseer entre las producciones del eximio sevillano, y aparte el lienzo majestuoso la *Concepción grande*, que, por lo genial de la composición y factura, revela la obra de un coloso, el célebre *Santo Tomás de Villanueva*; por modo tan admirable compuesto y dibujado, que, ante la obra, el espectador, sorprendido, se finge la ilusión de hallarse presente á una escena de la vida real.

Lo soberanamente admirable en este maestro es la atmósfera en que envuelve las figuras y los objetos. El aire, ya luminoso ú obscuro ó á media tinta, se percibe en toda su transparencia. Nadie ha podido superarle en esa dulce tonalidad, en esas combinaciones de luces suaves que se esparcen acariciadoras por todo el ámbito del lienzo, impresionando agradablemente el espíritu con sensaciones tenues de cosas ensoñadas. *Haciendo el natural* escrupulosísimamente, este genio de la Pintura entonaba sus obras como pintor alguno las entonó.

Si un cuadro de Murillo se compara con las figuras y cosas de la vida, podrá verse que el natural es más crudo, las líneas del contorno más duras, y el ambiente más seco.

Los técnicos aseguran que la pátina del tiempo ha prestado bellezas á los cuadros de Murillo infiltrándoles aquella divina tonalidad, desesperación del copista. Para así afirmarlo, toman por base el famoso cuadro de *La Virgen*

de la *Sevilleta*, del cual, la enorme belleza se halla constituida por el color brillantísimo, imponderable, no superado. Si el tiempo ha ejercido influencia sobre este lienzo haciendo reaccionar los colores, es cosa que se discute aún y seguirá discutiéndose, mientras haya artistas que desesperen en el vano empeño de reproducir aquella sublime armonía de los rojos y amarillo.

La característica de Bartolomé Esteban es la gracia y la armonía en el conjunto. Todos los elementos que en la Pintura constituyen por sí un lenguaje, voces distintas de única idea, se funden, bajo el maestro, en maravilloso acorde: forma, expresión, colorido, luz y factura se compenetran unificándose con el pensamiento interno de la concepción.

Dotado de una sensibilidad refinada y de un espíritu repugnador instintivo de lo feo, sus figuras son bellas, nobles y gentiles. Era un mágico poderosos á embellecer por el genio cuanto tocara con el pincel...; *siempre, siempre*, bajo la dirección de un naturalismo robusto y sano, como nacido de la visión intensa de la realidad.

## ZURBARÁN

Acusados que sean los rasgos salientes del arte Murillo, podrá entonces decirse que el maestro Zurbarán, siendo, como fué, pintor sevillano, aprendiz, primero, y, luego, discípulo, si no hechura—porque lo de hechura no cabe en la fuerte originalidad del autor de los *frailes torturados*—, discípulo de Juan de las Roelas, es sin embargo, la antítesis del autor de las glorias; de las glorias de niños preciosos, revoloteadores, rientes, «llenos de vida y salud», gozosos de amable existencia... terrenal.

De temperamento contrario al de Murillo, con quien convivió en Sevilla, la línea *redonda*, divinamente grácil de este pintor, es, en Zurbarán, fuertemente enérgica, denunciadora de un carácter impulsivo y de un alma impe-

tuosa é inquieta. No hay en toda la labor artística de Zurbarán un momento apacible. Ama la belleza, y la traduce por modos extremos hasta la violencia; pintando á grandes rasgos, con acuse fuerte de las líneas y del claro-oscuro, para conseguir contrastes rudísimos. Es un artista ingenuo que ama la belleza en grande. Es el pintor hispano de más bríos y nerviosa *pulsación*. Sus alardes de coloso no los tiene ni el mismo Ribera, ni aun en el propio autor de *Las Fraguas de Vulcano* podrán hallarse aquellas ráfagas de pasión avasalladora.

*La Apoteosis de Santo Tomás* es la obra de un genio; obra que puede resistir la comparación con las geniales que haya el espíritu humano conocido. En este lienzo enorme, todo es enorme, desde la composición hasta lo atléticamente bello de las figuras. El dibujo es de pasmosa seguridad. El color ha sido puesto á grandes plazas, buscando los contrastes del claro-oscuro. La armonía—¿cómo podrá decirse?—es fuerte y cálida; así como sinfonía de Wagner, en la que el gran músico hace jugar todos los instrumentos de la orquesta. Pero los frailes, ¡sobre todo, los frailes!, son los que dan la prueba tangible de este vigor del maestro. El religioso que, en su fiero misticismo, se punza el tórax, hace más que lo de grabarse á hierro un anagrama simbólico: talla el alto relieve la concepción religiosa predominante en el sentir de épocas determinadas; la fisonomía moral de un pueblo en el que, no la Religión, sino la religión que enciende hogueras, hace producir, no fakires contemplativos, neobhudistas fatigados por el inclemente azote de la lucha; ó bien sino—y aquí de los tipos zurbarianos—gladiadores videntes, impetuosos, apóstoles en armas, que no se repliegan á la inútil contemplación del forjado ideal ni se desmoronan con sus abdicaciones, sino que se yerguen soberbios y ansiosos del triunfar decorativo..... así esto en la región de los sentimientos.

En Zurbarán se aprende más historia que en los libros de los profesionales; tanto ó al par que los literatos de la

Edad de Oro. La psicología hispana del siglo xvii impresa se halla en estos cuadros de abrumadora grandeza. Fanáticos, orgullosos, fieros, soñadores de aventuras supraheroicas, son estos españoles retratados por Zurbarán; son los que llevaron al Nuevo Mundo la religión de la cruz..... de la espada.

Ninguna de sus figuras se parece á la del evangélico Bartolomé de las Casas, prototipo de la piedad con las razas vencidas.

### VALDES LEAL

Otro espíritu torturado y rebelde es el del gran maestro Valdés Leal, en quien las grandes cualidades que encumbran á un hombre, preparándole desde la niñez para el disfrute de una vida dichosa, no fueron eficaces á ahuyentar el infortunio, que durante la existencia del ilustre pintor había de combatirle rudamente y aun disminuir la justa apreciación que, hasta hoy mismo, le debe la crítica y el sentir de la posteridad.

No se hallan en el Museo sevillano sus mejores pinturas, las que revelan con más vigoroso relieve el lúgubre carácter de este luchador titánico, que no conoció sino los reverses de la fortuna. En la iglesia de la Caridad, de Sevilla, se guardan los dos más *inmensos* cuadros de Valdés, las dos obras más horrorosamente bellas que haya producido artista alguno: se titulan *Postrimerías de la vida y Fin de la gloria del mundo*. No quiere esto decir, ni por asomo, que no existan en el Museo obras de este pintor que no puedan parangonarse con las producciones más hermosas de la escuela sevillana.

Gustó Valdés Leal de la pintura de los maestros italianos, y los estudió á conciencia. Español neto, pensando y sintiendo siempre como tal y *expresando* con forma puramente castiza, se ve, no obstante, en algunos de sus lienzos cuánto y cómo aquellos artistas la apasionaron con la

gama prodigiosa de sus colores, con las graciosas y gentiles actitudes de sus figuras.

*La Concepción* es una obra de factura delicada y fuerte al mismo tiempo. La figura principal es de una belleza humana acentuada, enérgica. El cuerpo bellissimo y de la sana robustez de la Diana Cazadora sostiene una cabeza de hermosura pagana. Cabellos abundantes y oscuros encuadran el clásico perfil de su rostro, en tanto que en las pupilas de esa beldad terrena puso el artista enamorado de la Pintura itala todo un mundo de apasionamiento sensual. Y es que Valdés era un gentil que llegó al mundo con retroceso. Católico convencido y asiduo practicante, lo fué sin género de duda; pero, á su pesar, cuando en su espíritu pretendía remontarse á las esferas superiores de la Religión, se quedaba las más de las veces en la Tierra, arrobado en la contemplación del sublime espectáculo de la Naturaleza.

Era pintor, el más pintor de todos los pintores. Se ve *San Jerónimo, penitente*, que Valdés gusta de las cosas terrenales, que se entusiasma con la riqueza de tonos de los brocados, que ama el deslumbrante refulgir de las joyas y se extasía ante los rostros bellos de las mujeres. San Jerónimo quiere alejar las tentaciones, y macera su cuerpo. Acaso el infeliz artista retratara en esta obra las luchas de su alma apasionada y constreñida por el abrumador espíritu religioso de su época. Este San Jerónimo vence á las tentaciones; pero ¿pudo decir otro tanto el que lo creó?

Muchos son los cuadros que tiene Valdés Leal en el Museo, y, en casi todos, y muy especialmente en los de su *gran manera*, revélase la misma nota característica, no obstante el misticismo en que pretende envolver las figuras.

Como técnico, era Valdés un pintor consumado que nada ignoraba de su arte. Gran dibujante y mejor colorista, si en algunas de sus obras pueden notarse algunas im-

perfecciones, es porque este artista, al ponerse á la labor, lo hacía plenamente sugestionado por el ideal y en ese paroxismo que produce la inspiración verdadera.

Aún no es Valdés Leal lo apreciado que merece, acaso porque no se le conoce. Cuando un estudio acabado de sus obras venga á demostrar á los extraños que este artista es uno de los más geniales de la escuela hispalense, sus producciones, hoy un tanto despreciadas en el mercado artístico, adquirirán el enorme valor que en realidad tienen...

¿Quién, como él, precursor de Goya?... ¿Quién, tan revolucionario del arte pictórico como Valdés?

LUIS PALOMO.

(De un libro en preparación.)

## NOTICIAS

### Lo del «Maine».

Parece difícil que haya aduladores del poder y de la riqueza de los Estados Unidos Norteamericanos, aduladores tan desaprensivos, que hayan pensado seriamente en erigir en la Habana un monumento al acorazado *Maine*, hundido en la bahía de dicha ciudad por efecto de una explosión interior; pero hundimiento que sirvió de pretexto á los Estados Unidos para declarar á España la guerra que, silenciosamente y pérfidamente, habían preparado con mucha anticipación. También parece incomprensible que los cubanos contribuyan con su aprobación y con su dinero á la erección de ese monumento contrario á la verdad histórica y ofensivo para el buen nombre de España, cuyas instituciones los han educado, cuyos apellidos llevan, cuyo lenguaje hablan. Y, por último, imposible parece que los Estados Unidos, que tantas componendas emplean para evitarse rozamientos con Alemania y con Inglaterra, lleven á cabo una obra como esa, con el propósito de molestar á España.

Pero si, á pesar de todas esas consideraciones, el hecho ocurriera, y en el monumento de que se trata figurara alguna inscripción calumniosa para España, debería pensarse que los Estados Unidos y todos sus auxiliares en ese ultraje eran dignos del desprecio de toda conciencia honrada.

Eso es todo lo que esta Revista puede contestar á la pregunta que se ha dignado dirigirle el muy estimado periódico de Madrid denominado *El Acreedor del Estado*.

## **La desmembración del territorio argentino en el siglo XIX, por J. Francisco V. Silva.**

El muy estudioso y muy simpático argentino doctor D. J. Francisco V. Silva leyó en el local de la Sociedad Geográfica de Madrid, en el mes de Diciembre último, un discurso, que ahora ha sido impreso, acerca del interesante asunto enunciado en las palabras que sirven de título á las presentes líneas.

El Sr. Silva entiende que la República Argentina debe contar su historia propia desde mucho antes de 1810 (su independencia); desde mucho antes de 1516 (su colonización, no su conquista, por España); su historia «se inicia en la génesis substancial indígena, cuyo espíritu anima á la Argentina al cumplimiento de su destino».

¿Cuál es ese destino? El Sr. Silva dice: «La Argentina tiene una misión que llenar, y para cumplirla nadie ni nada la detendrá, si es cierto, y no es una ficción, que su bandera es heraldo de paz y es símbolo de una democracia de hombres libres, como lo fué en 1810.....»

La misión de que habla el Sr. Silva es, aunque no lo declara, la unión del Uruguay, Paraguay, Alto Perú y Argentina en una sola nacionalidad.

### **Estudios vascoamericanos.**

Un diario bilbaíno anuncia que la Comisión provincial de la Diputación de Vizcaya va á ocuparse muy pronto de resolver acerca de la solicitud presentada por el escritor vasco D. Segundo Ispizua, para que se faciliten indispensables medios materiales, á fin de recoger personalmente en las Bibliotecas y Archivos de Sevilla y Madrid, en un plazo de tiempo prudencial, importantísimos datos con destino á la continuación y complemento de la obra de dicho señor «Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América».

Personalidades de todos los partidos políticos de Vizcaya han aplaudido el laudable propósito del Sr. Ispizua, apoyado también en el mismo Bilbao por muchas personas de significación política y social.

### De Costa Rica.

El arroz es uno de los artículos de primera necesidad en Costa Rica. Todos los habitantes de la República lo comen por lo menos dos veces al día. El consumo de arroz en Costa Rica, *per capita*, es, por lo menos, 100 libras al año, y el total asciende á más de 30 millones de libras al año. El arroz es uno de los principales cultivos del interior de Costa Rica, que importa de 4 á 6 millones de libras al año. El 60 por 100 de este arroz así importado procede de Alemania; el 22 por 100, de los Estados Unidos; el 10 por 100, de Inglaterra, y el 8 por 100, de China y otros países. Debido al estado de perturbación en que se encuentra Europa, sería ocasión propicia para que España concurriese con este producto á aquel mercado.

El derecho sobre arroz es 0,09 colón por kilo. Existe además un derecho consular de 2 por 100 en la contribución, así como, según los últimos informes, un derecho de 5 por 100 del impuesto sobre los artículos importados en Puerto Limón, para consumo en aquella región. Por lo tanto, el derecho asciende á 7 por 100 del impuesto.

Hasta ahora, el arroz se ha cultivado en las faldas de los montes de Costa Rica; pero se ha iniciado un movimiento en el distrito para conseguir los grandes pantanos en la costa para la siembra de arroz, y los cuales pueden anegarse determinados meses del año.

Arroz inflado se consume solamente por algunos extranjeros. Por lo tanto, las importaciones son insignificantes.

(Del *Commerce Reports*.)

### De Cuba.

El Gobierno cubano ha redactado una ley prohibiendo en su territorio la circulación de moneda extranjera, excepto la norteamericana.

Como la isla de Cuba ha sido durante mucho tiempo, y aun después de la declaración de su independencia, consumidora de plata española, cuya utilidad era muy grande para nuestros emigrantes, el acuerdo del Gobierno cubano quizá tenga gran alcance sobre nuestras relaciones comerciales con la Gran Antilla.

La disposición legal de referencia es muy extensa, y todo su contenido está sintetizado en ese lamentable hecho de que nuestra moneda, ahora, precisamente, que disfruta un aprecio financiero más considerable que nunca, ha sido expulsada oficialmente de la isla de Cuba, nación en la que tantos intereses españoles radican.

Y se nos ocurre preguntar si esa disposición contribuirá á desarrollar mágicamente los proyectos yanquis planeados en la Conferencia de Washington.



La importantísima sociedad denominada Centro Gallego, de la Habana, proyecta ampliar la esfera de acción de la Caja de Ahorros que actualmente cuenta hasta convertirla en un «Banco Gallego».

A este respecto, y comentando tan halagüeño propósito y la labor progresiva y tenaz que realizan los gallegos en la isla de Cuba, dice doña Mercedes Vieito Bouza, en la revista *Galicia*, de aquella capital, entre otras cosas, lo que sigue:

«Y en verdad que asombra el trabajo de estos patriotas, emigrados que, lejos del adorado cielo de la Patria, glorifican el nombre de ésta de manera cumplida.

Palacios grandiosos, sanatorios espléndidos, la cultura distribuída eficazmente, la protección mutua y la caridad

para el desdichado, la empresa magna de las nunca bastante elogiadas sociedades de instrucción, el Banco floreciente, estímulo constante del ahorro, y tantas otras manifestaciones de actividad y patriotismo, constituyen la gloria de Galicia y de sus hijos emigrados.

La posteridad, sorprendida y admirada, dedicará su tributo á la fuerza de estas falanges de abnegados patriotas.»



Con la denominación de «El Progreso de Lousada» se ha constituido una sociedad cultural en la parroquia de Lousada, Ayuntamiento de Germade (Lugo), y para cuyo sostenimiento y apoyo se ha establecido en Cuba una entidad protectora que se llama «Comité Progreso de Lousada», de la que forman parte gran número de personalidades gallegas.



Otra asociación gallega de importancia establecida en Cuba, que realiza una labor fecunda y altamente encomiable, es «Vivero y su Comarca», en cuyo programa social entra la construcción de escuelas en el suelo peninsular de que toma nombre.

Hasta el presente, ha fundado doce, y enviado para atender á los gastos de las mismas, 14.652 pesos, suma que supone un esfuerzo colosal en el número de socios que constituyen la entidad de referencia.

### **De Puerto Rico.**

En la ciudad de Ponce se ha celebrado una asamblea general de la «Asociación Nacional de Productores de Café».

Se tomaron diferentes acuerdos acerca de los diversos asuntos relacionados con los intereses de la producción cafetera, entre los cuales figuraron los siguientes:

Respecto á enseñanza agrícola, se acordó que por to-

dos los medios posibles se obtenga de la Legislatura de Puerto Rico en su próxima sesión la consignación de la suma necesaria para llevar á la isla, si allí no lo hubiese, el personal capacitado para llevar á cabo y divulgar en todas las regiones cafeteras del país, por medio de conferencias y experimentos prácticos realizados en las fincas, lo necesario para obtener el mayor rendimiento de éstas, y que estas enseñanzas se efectúen por personal que conozca y hable con entera facilidad el idioma español, sin perjuicio de los demás que pueda conocer, y en conexión con la Escuela de Agricultura de Mayagüez.

Respecto á la creación de un Banco cafetero, dispuso el nombramiento de una Comisión que estudie la manera de implantarlo.

Se acordó también: Crear una Agencia mercantil en Nueva York; solicitar la modificación de la actual ley de Carreteras en el sentido de autorizar la construcción de caminos vecinales ó de «penetración», de un ancho de cuatro metros, y asimismo la contratación de un empréstito no menor de dos millones de dólares para los trabajos del plan general de carreteras, pagadero en cincuenta años, para irlos invirtiendo á razón de 500.000 anuales, bien entendido que los primeros fondos se destinarían á la construcción de carreteras que atraviesen las regiones cafeteras; y, por último, recomendar el más decidido apoyo á la *Revista Cafetera*.